INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS COMPLEMENTARIO "CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE MARKETING ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL PARAGUAY"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 24 de noviembre de 2014 se reúnen en la sala de reuniones de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), el Comité de Evaluación integrado según Resolución SENATUR N° 544/2014 de fecha 09 de junio del 2014 (**ANEXO 1**), por las siguientes personas nombradas más abajo:

- **Myriam Celeste Servín de Galeano**, Especialista Administrativo Financiero
- **Letizia Paola Romero**, Especialista en Adquisiciones
- **Doris Penoni**, Directora de Marketing Turístico
- **Soledad Benítez**; Coordinadora del Componente II

Participan en la Evaluación la **Srta. Paola Guccione**, Asesora de Gabinete; **Sra. Juani Quevedo**, Jefa del Dpto. de Publicidad y Propaganda y el **Sr. Jorge Zárate**, Asesor Técnico – Legal en Adquisiciones y Contratos en atención a lo previsto en el Artículo 6° de la Resolución SENATUR N° 544/2014, que establece que el Comité de Evaluación además sea integrado, en los casos que correspondan, por especialistas internos y/o externos.

En primer lugar mencionar que conforme a las observaciones realizadas por el equipo técnico del BID en fecha 14 de noviembre se procede a realizar una evaluación complementaria del llamado para **"Consultoría para el Desarrollo del Plan de Marketing Estratégico y Operativo del Paraguay"**, en la modalidad de Selección Basada en Calidad y Costo, a fin de manifestar lo siguiente:

1. Consorcio **GOETHALS CONSULTING CORP – DTS CONSULTORES**

   Analizadas las observaciones formuladas por el BID y en base a las mismas se procede al ajuste pertinente conforme a lo detallado en el **ANEXO 2**, y que guarda relación a los siguientes puntos:
   - Educación y Experiencia General del Coordinador General
   - Educación y Experiencia General del Especialista en Turismo

2. Consorcio **GLOBALDIT – EJIDO - FUTURE BRAND**

   Analizadas las observaciones formuladas por el BID y en base a las mismas se procede al ajuste pertinente conforme a lo detallado en el **ANEXO 3**, y que guarda relación a los siguientes puntos:
   - Educación del Especialista en Marketing

3. Consorcio **EURO INVEST – CODEXCA – SINGERMAN & MAKON**

   Analizadas las observaciones formuladas por el BID y en base a las mismas se procede al ajuste pertinente conforme a lo detallado en el ANEXO 4, y que guarda relación a los siguientes puntos:
   - Experiencia General del Coordinador General
   - Educación del Especialista en Comunicación
   - Conforme a correo electrónico remitido en fecha 27 de agosto **ANEXO 5** en contestación al requerimiento formulado por el Comité de Evaluación en fecha 25 de agosto informan lo relacionado al Coordinador General, el mismo ostenta su título universitario desde el año 1.992.

Por lo que conforme a todas las consideraciones manifestadas; los puntajes resultantes son los siguientes:

N°	NOMBRE DE LA FIRMA O APCA	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO
1	**THR Asesores en Turismo, Hostelería y Recreación S.A.**	**95,20**
2	**Consorcio GLOBALDIT – EJIDO – FUTURE BRAND**	**91,80**
3	**Consorcio EURO INVEST – CODEXCA – SINGERMAN & MAKON**	**91,60**
4	**Consorcio GOETHALS CONSULTING CORP. – DTS CONSULTORES**	**90,40**

4. RECOMENDACIÓN

4.1 Considerando lo establecido en la Solicitud de Propuestas Sección 2. Hoja de Datos en el numeral IAC 21.1...//...*El mínimo puntaje técnico Pt requerido para calificar es 70 Puntos (Setenta Puntos)...//...*

4.2 Y considerando a que se ha realizado la verificación en base a los criterios y subcriterios, y el sistema de puntos asignado a la Evaluación de las Propuestas Técnicas Simplificadas calificando las firmas y/o consorcios: **THR Asesores en Turismo, Hostelería y Recreación S.A.**; **Consorcio GLOBALDIT – EJIDO – FUTURE BRAND; Consorcio EURO INVEST – CODEXCA – SINGERMAN & MAKON; – Consorcio GOETHALS CONSULTING CORP. – DTS CONSULTORES**; se recomienda proceder a la apertura de las Propuestas Económicas en base a lo establecido en la Solicitud de Propuestas N° 01/14.

4.3 Se eleva el presente informe de las evaluaciones practicadas, con sus ANEXOS correspondientes del 1 al 5, a la Especialista en Adquisiciones a quien se solicita realizar las gestiones pertinentes a fin de obtener la No Objeción al presente Informe Técnico del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de esa manera continuar con el proceso de evaluación.

Terminado el Informe de Evaluación, siendo las 12:22 hs. del 29 de octubre del 2014, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, las personas nombradas más abajo:

Doris Penoni
Directora de Marketing Turístico

Soledad Benítez
Coordinadora Componente II

Letizia Romero
Especialista en Adquisiciones

Myriam Servín
Especialista Administrativo Financiero

Juani Quevedo
Jefa del Dpto. de Publicidad y Propaganda

Paola Guccione
Asesora de Gabinete

Jorge Zárate
Asesor Técnico – Legal en Adquisiciones

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO BID-SENATUR

Paraguay
Tenés que sentirlo
Palma 468 casi 14 de Mayo, Asunción - Teléfono: (595 21) 494 110 - infosenatur@senatur.gov.py - www.paraguay.travel

ANEXO I

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO
BID-SENATUR

SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LLAMADO DISEÑO DEL PLAN DE MAKETING TURISTICO DEL PARAGUAY

				Puntaje		
ORDEN	DENOMINACIÓN DE LA FIRMA O CONSORCIO	PAIS DE LA EMPRESA LIDER	PUNTAJE EXPERIENCIA DE LA FIRMA/CONSORICIO	Enfoque Metodologico	Equipo Técnico	Puntaje Total
1	THR, ASESORES EN TURISMO, HOSTELERÍA Y RECREACIÓN S.A	ESPAÑA	48,5	38,00	57,20	95,20
2	CONSORCIO EURO INVEST – CODEXPA – SINGERMAN & MAKON	ARGENTINA	24	36,00	55,60	91,60
3	CONSORCIO GLOBALDIT – EJIDO – FUTURE BRAND	ESPAÑA	23	36,00	55,80	91,80
4	CONSORCIO GOETHALS CONSULTING CORP. - DTS CONSULTORES	PANAMA	21.50	34,00	56,40	90,40

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO

ANEXO II

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO
BID-SENATUR

Contratación de una firma para el "DISEÑO DEL PLAN DE MARKETING TURÍSTICO DEL PARAGUAY"

Los criterios y subcriterios, y el sistema de puntos que se asignarán a la evaluación de las Propuestas Técnicas Simplificadas son:	CONSORCIO GOETHALS CONSULTING CORP. - DTS CONSULTORES N.		
	PUNTAJE ASIGNADO	CUMPLIDO	Observaciones
I) Lógica del enfoque técnico, la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia: TOTAL 48 puntos	43	34	
1 Enfoque técnico y metodológico: (20 puntos)	20	14	
1) Las propuestas que cubran en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, realicen una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adicionen elementos innovadores y mejoras significativas para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje;	20		
2) Las que cubran en forma completa pero sin adiciones de elementos ni mejoras significativas se calificará con el 80 % del puntaje;	16	14	
3) Aquellas propuestas que cubran en forma completa pero no describa como se realizarán los servicios requeridos se le asignará el 60 % de los puntos; y	12		
4) Aquellas propuestas que no cubran todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 %.	0		
2 Plan de trabajo: (14 puntos)	14	14	
1) Los cronogramas de actividades completos y detallados que incluyan todas las actividades coherentes con la metodología y la organización propuestas, mostrando los tiempos y duración de las actividades que desarrollará en el período de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos;	14	14	
2) Los cronogramas de actividades completos, coherentes pero con menos detalle se calificará con el 50 % de los puntos; y	7		
3) Aquellos cronogramas de actividades incoherentes con la metodología y organización propuestas se le asignará 0%.	0		
3 Organización y dotación de personal: (8 Puntos)	6	6	
1) Las propuestas que muestren de la manera más detallada y racional la organización para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, nombres, líneas de autoridad, funciones acordes a las hojas de vida presentadas, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y la SENATUR (debe incluir el cronograma del personal detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo y a la organización propuesta), serán calificadas con el 100 % de los puntos.	6	6	
2) Las que presentan menos detalles para estén funcionalmente completas se calificarán con el 50 %; y	3		
3) Aquellas que ni siquiera propongan una estructura funcional básica coherente se asignará 0 %.	0		
II) Calificaciones del personal profesional clave y su experiencia para el trabajo: 50 PUNTOS El personal del consultor debe ser el de un equipo de expertos altamente calificados, por los que se valorarán: más los títulos y el perfil de cada uno que será necesario. Obviamente, el equipo debe estar capacitado y experimentado. Se realizará el equipo principal con ponderación detallada en el cuadro	51	44,4	
4) Area gerencial: (20 puntos)	20	17,2	
1. Coordinador General del Proyecto: Este profesional deberá contar con experiencia mínima de 15 años en marketing turístico, y con experiencia en la dirección de proyectos de este tipo o directamente relacionados a los TDR	20	17,2	Bárbara Valiente Peralta
1. Calificaciones generales (20 %)			
Educación (10 %) Se otorgarán los puntos asignados si: 1) Maestría si la especialización es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio y si dicho estudio de especialización está debidamente certificado. 10%. 2) Cursos de especialización si es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio 4%	2	3,4	Ingeniera en Gestión Turística Pos Título en elaboración y evaluación de proyectos 2009
Experiencia General (10 %) o Experiencia general mínima de 10 años contados a partir de la expedición del título universitario. Se otorgará 2% del puntaje por cada año adicional exigido hasta un máximo de 10%. Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario y a partir de la suma acumulativa de asignación de servicios (expresados en meses y años), declarados conforme al formato establecido. No serán considerados los servicios cuyos periodos de asignación no estén indicados con meses y años.	2	3,8	egresada en el año 2002
2. Competencia para el Trabajo (60 %) Trabajos de igual Envergadura (50 %) Para la calificación de los trabajos realizados de igual envergadura, en el área específica propuesta, por el personal gerencial y por el planta profesional y especialistas, se calificará: 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realizaron trabajos. 3. Experiencia en la Región (20%)	12	12	1. Elaboración del Plan de Marketing y Plan de Turístico Oficinas Saltenas Humahuaca y Santa Lucía 2011 Pag. 53 2.Servicio de Diseño y Elaboración del Plan de Desarrollo Turístico PLADETUR destino Costa Maulina Pag. 51 3. Levantamiento del inventario del patrimonio cultural nativo de ocho comunidades indígenas caoneseinas de la Provincia de Calca y Urubamba (Perú) 2014 Pag. 53
3. Experiencia en la Región (20%) 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos de igual envergadura en América Latina; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realizaron trabajos.	4	4	1. Diseño e implementación de planes de mercadeo internacional Bolivia, Ecuador y Perú 2011 Pag. 53 2. Análisis estratégico y factibilidad técnica económica de la inserción de un sistema de proyectos estratégicos 2009-2010 Perú. Pag. 53 3. Rediseño de rutas turística de la ciudad de Santo Domingo Rca. Dominicana 2013 Pag. 53
b) Profesionales y Especialistas Principales (CLAVE.) (40 puntos)	40	32,2	
1. Especialista en Turismo: Profesional con al menos 10 años de experiencia profesional, con énfasis en desarrollo de productos turísticos. A continuación se detalla los parámetros y puntaje de calificación del personal.	10	10	YASER SOLEIMAN
1. Calificaciones generales (20 %)			
Educación (10 %) Se otorgarán los puntos asignados si: 1) Maestría si la especialización es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio y si dicho estudio de especialización está debidamente certificado. 10%. 2) Cursos de especialización si es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio 4%	1	1	LIC. TURISMO 1996 MAESTER EN DIRECCIÓN y GESTIÓN TURÍSTICA 2008
Experiencia General (10 %) o Experiencia general mínima de 10 años contados a partir de la expedición del título universitario. Se otorgará 2% del puntaje por cada año adicional exigido hasta un máximo de 10%. Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario y a partir de la suma acumulativa de asignación de servicios (expresados en meses y años), declarados conforme al formato establecido. No serán considerados los servicios cuyos periodos de asignación no estén indicados con meses y años.	1		Año de egreso 1996
2. Competencia para el Trabajo (60 %) Trabajos de igual Envergadura (50 %) Para la calificación de los trabajos realizados de igual envergadura, en el área específica propuesta, por el personal gerencial y por el planta profesional y especialistas, se calificará: 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realizaron trabajos. 3. Experiencia en la Región (20%)	6	6	1. Diseño de las experiencias turísticas y marketing experiencial para Diseño y estructuración de programa Turístico étnico para las comunidades indígenas y campesinas de las Provincias el Loa, Region de Arica Iquique. SERNATUR (2013-2014) Pag. 57 2. Marketing Experiencial en el Plan de Desarrollo Turístico de la Comuna de Monte Patria 2013 Pag. 57. 3.Asesoría en Marketing Turístico para el Proyecto Servicio de diseño y ejecución en el Plan de Desarrollo Turístico PLADETUR del destino Costa Maulina Pag. 57

o Experiencia general mínima de 10 años contados a partir de la expedición del título universitario. Se otorgará 2% del puntaje por cada año adicional exigido hasta un máximo de 10%. Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario y a partir de la suma acumulativa de asignación de servicios (expresados en meses y años), declarados conforme al formato establecido. No serán considerados los servicios cuyos periodos de asignación no estén indicados con meses y años.	1	0,2	Año de egreso 2003
2. Competencia para el Trabajo (60 %) Trabajos de Igual Envergadura (50 %) Para la calificación de los trabajos realizados de igual envergadura, en el área específica propuesta, por el personal gerencial y por el plantel profesional y especialistas, se calificará: 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realizaron trabajos. 3. Experiencia en la Región (20%)	6	6	1. Consultoría y asesoría en estudios y proyectos de ingeniería 2011-actual hoja 18 2. Elaboración Plan de Marketing y Plan de Turismo Oficinas Salitreras junio 2011 Hoja 2011 3. Diseño e implementación de planes de mercado internacional junio 2011 Hoja 2011
3. Experiencia en la Región (20%) 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos de igual envergadura en América Latina; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realizaron trabajos.	2	2	1. Gerente Casa del Turismo Rural - Chile Emprende 2004-2009 Hoja 19. 2. Encargado área fomento productivo y desarrollo Turístico - Chile compra 2004-2006 3. Servicio de Diseño y ejecución de Plan de Desarrollo Turístico PLADETUR destino Costa Maulina - Chile 2012 hoja 21
3. Especialista en Investigación de Mercados: Profesional deberá contar con experiencia mínima de 10 años de experiencia en investigación de mercados o directamente relacionados a los TDR.	10	10	PABLO RAMIREZ
1. Calificaciones generales (20 %)			
Educación (10 %) Se otorgarán los puntos asignados a: 1) Maestría si la especialización es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio y si dicho estudio de especialización está debidamente certificado, 10%. 2) Cursos de especialización si es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio 4%	1	1	LIC. EN ESTUDIOS TURISTICOS MASTER EN GESTIÓN PUBLICA DE TURISMO.
Experiencia General (10 %) o Experiencia general mínima de 10 años contados a partir de la expedición del título universitario. Se otorgará 2% del puntaje por cada año adicional exigido hasta un máximo de 10%. Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario y a partir de la suma acumulativa de asignación de servicios (expresados en meses y años), declarados conforme al formato establecido. No serán considerados los servicios cuyos periodos de asignación no estén indicados con meses y años.	1	1	Año de egreso 1997
2. Competencia para el Trabajo (60 %) Trabajos de Igual Envergadura (50 %) Para la calificación de los trabajos realizados de igual envergadura, en el área específica propuesta, por el personal gerencial y por el plantel profesional y especialistas, se calificará: 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realizaron trabajos. 3. Experiencia en la Región (20%)	6	6	1. Plan de Desarrollo del Destino Turístico para comunidades Indígenas Año 2012 Chile Pag. 64 2. Plan de Marketing y Plan de Turístico oficinas salitreras Chile Año 2011 Pag. 65 3. Estudio de Conceptualización y Mercado para el desarrollo del Proyecto Mundo Sen Rafael - Ecuador Año 2012 Pag. 84
3. Experiencia en la Región (20%) 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos de igual envergadura en América Latina; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realizaron trabajos.	2	2	1. Levantamiento de inventario de patrimonio cultura en clave turística Peru 2014 Pag. 63 2. Asesoría en mercado turístico del SI SO - Chile Año 2012 Pag. 64 3. Servicio de Diseño del Plan de Desarrollo Turístico Año 2012 Chile Pag. 64
4. Especialista en Comunicación: Profesional deberá contar con experiencia mínima de 10 años en desarrollado e implementado Planes de comunicación Integral para Destinos Turísticos/ Países o ciudades.	10	10	HECTOR MONSALVE
1. Calificaciones generales (20 %)			
Educación (10 %) Se otorgarán los puntos asignados a: 1) Maestría si la especialización es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio y si dicho estudio de especialización está debidamente certificado, 10%. 2) Cursos de especialización si es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio 4%	1	1	PERIODISTA MASTER EN DIRECCIÓN EMPRESARIAL E INSTITUCIONAL
Experiencia General (10 %) o Experiencia general mínima de 10 años contados a partir de la expedición del título universitario. Se otorgará 2% del puntaje por cada año adicional exigido hasta un máximo de 10%. Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario y a partir de la suma acumulativa de asignación de servicios (expresados en meses y años), declarados conforme al formato establecido. No serán considerados los servicios cuyos periodos de asignación no estén indicados con meses y años.	1	1	Año de egreso 1994
2. Competencia para el Trabajo (60 %) Trabajos de Igual Envergadura (50 %) Para la calificación de los trabajos realizados de igual envergadura, en el área específica propuesta, por el personal gerencial y por el plantel profesional y especialistas, se calificará: 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realizaron trabajos. 3. Experiencia en la Región (20%)	6	6	1. Plan Comunicacional en la conceptualización de la imagen objetivo Chile Año 2011 Pag. 85 2. Conceptualización para plan comunicación de la reunion del Manuie Chile Año 2012 Pag. 85 3. Proyecto enmarcados en la prospección territorial 2013 SENATUR - Chile
3. Experiencia en la Región (20%) 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos de igual envergadura en América Latina; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realizaron trabajos.	2	2	1. Plan Comunicacional para generación de guion turístico Chile año 2013 -2014 Pag. 85 2. Plan Comunicacional y participación en la conceptualización de los productos turísticos 2012 Costa Maulio - Chile Pag. 85 3. Plan de Desarrollo turístico para comunidades indígenas Chile 2012 Pag. 85
TOTAL DEL PUNTOS	100	90,4	

Observaciones:
Los profesionales que obtengan una puntuación inferior a setenta y cinco por ciento (75%) en caso de adjudicación, deberán ser reemplazados por otros profesionales que cumplan con el requisito.

El mínimo puntaje técnico Pt requerido para calificar es 70 Puntos (SETENTA PUNTOS)

PRESIDENCIA PROGRAMA NACIONAL BID-SENATUR

ANEXO III

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO
BID-SENATUR

Los criterios y subcriterios, y el sistema de puntos que se asignarán a la evaluación de las Propuestas Técnicas Simplificadas son:	CONSORCIO GLOBALDIT – EJIDO – FUTURE BRAND		
	PUNTAJE ASIGNADO	CUMPLIDO	Observaciones
I) Lógica del enfoque técnico, la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia: TOTAL 40 puntos	40	38	
1 Enfoque técnico y metodológico: (20 puntos)	20	18	
1) Las propuestas que cubran en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, realizan una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adicionan elementos innovadores y mejoras significativas para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje.	20		
2) Las que cubran en forma completa pero sin adiciones de elementos ni mejoras significativas se calificará con el 80 % del puntaje.	16	16	
3) Aquellas propuestas que cubran en forma completa pero no describa como se realizarán los servicios requeridos se le asignará el 60 % de los puntos; y	12		
4) Aquellas propuestas que no cubran todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 %.	0		
2 Plan de trabajo: (14 puntos)	14	14	
1) Los cronogramas de actividades completos y detallados que incluyan todas las actividades coherentes con la metodología y la organización propuestas, mostrando los tiempos y duración de las actividades que desarrollará en el período de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos;	14	14	
2) Los cronogramas de actividades completos, coherentes pero con menos detalle se calificará con el 50 % de los puntos; y	7		
3) Aquellos cronogramas de actividades incoherentes con la metodología y organización propuestas se le asignará 0%.	0		
3 Organización y dotación de personal: (6 Puntos)	6	6	
1) Las propuestas que muestren de la manera más detallada y racional la organización para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, nombres, líneas de autoridad, funciones acordes a las hojas de vida presentadas, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y la SENATUR (debe incluir el cronograma del personal detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo y a la organización propuesta), serán calificadas con el 100 % de los puntos.	6	6	
2) Las que presentan menos detalles pero estén funcionalmente completas se calificarán con el 50 %, y	3		
3) Aquellas que ni siquiera propongan una estructura funcional básica coherente se asignará 0 %	0		
ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo: 60 PUNTOS El personal del consultor debe consistir en un equipo de expertos altamente calificados (profesionales universitarios), más los técnicos y el personal de apoyo que sea necesario. Globalmente, el equipo debe estar capacitado y experimentado. Se evaluará el equipo principal con ponderaciones detalladas más abajo	60	55,6	
a) Area gerencial (20 puntos)	20	18,8	
1. Coordinador General del Proyecto: Esta profesional deberá contar con experiencia mínima de 10 años en marketing turístico, y con experiencia en la dirección de proyectos de este tipo o directamente relacionados a los TDR	20	18,8	JORGE DARIES OLMOS
1. Calificaciones generales (20 %)			
Educación (10 %) Se otorgarán los puntos asignados a: 1) Maestría si la especialización es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio y si dicho estudio de especialización está debidamente certificado, 10%. 2) Cursos de especialización si es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio 4%	2	0,8	Lic. en Ciencias Económicas
Experiencia General (12 %) o Experiencia general mínima de 10 años contados a partir de la expedición del título universitario. Se otorgará 2% del puntaje por cada año adicional exigido hasta un máximo de 10%. Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario y a partir de la suma acumulativa de asignación de servicios (expresados en meses y años), declarados conforme al formato establecido. No serán considerados los servicios cuyos períodos de asignación no estén indicados con meses y años.	2	2	Año de Egreso 1979
2. Competencia para el Trabajo (60 %) Trabajos de Igual Envergadura (60 %) Para la calificación de los trabajos realizados de igual envergadura, en el área específica propuesta, por el personal gerencial y por el plantel profesional y especialistas, se calificará: 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realizaron trabajos. 3. Experiencia en la Región (20%)	12	12	1. Plan Nacional de Turismo de Nicaragua 2010-2011 Pag. 56 2. Porgama de desarrollo sostenible de l alfEserva Biosfera Maya de Guatemala 2005 Pag. 50 3. Mejora de la Competitividad del Turismo de la Región Andina 2002-2004 Pag. 51
3. Experiencia en la Región (20%) 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos de igual envergadura en América Latina; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realizaron trabajos.	4	4	1. Plan de Fomento del Turismo de la Ciudad de Santo Domingo - Rca. Dominicana Año 2011 Pag. 49 2. Diseño e Implementación de pordoculos y paquetes turístico 2008-2009 Pag. 50 Colombia 3. Plan de Fomento de Inversiones Turísticas para Guatemala Pag. 50
b) Profesionales y Especialistas Principales (CLAVE)) (40 puntos)	40	37	
1. Especialista en Turismo: Profesional con al menos 10 años de experiencia profesional, con énfasis en desarrollo de productos turísticos. A continuación se detalla los parámetros y puntaje de calificación del personal:	10	8,8	Leonel Villalta
1. Calificaciones generales (20 %)			
Educación (10 %) Se otorgarán los puntos asignados a: 1) Maestría si la especialización es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio y si dicho estudio de especialización está debidamente certificado, 10%. 2) Cursos de especialización si es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio 4%	1	0,4	Abogado Técnico superior en Turismo
Experiencia General (10 %) o Experiencia general mínima de 10 años contados a partir de la expedición del título universitario. Se otorgará 2% del puntaje por cada año adicional exigido hasta un máximo de 10%. Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario y a partir de la suma acumulativa de asignación de servicios (expresados en meses y años), declarados conforme al formato establecido. No serán considerados los servicios cuyos períodos de asignación no estén indicados con meses y años.	1	0,2	Egresado en el año 2003
2. Competencia para el Trabajo (60 %) Trabajos de Igual Envergadura (60 %) Para la calificación de los trabajos realizados de igual envergadura, en el área específica propuesta, por el personal gerencial y por el plantel profesional y especialistas, se calificará: 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realizaron trabajos. 3. Experiencia en la Región (20%)	6	6	1. Desarrollo de directrices de Gestión Turística de Bodegas 2009-2010 Pag. 58 2. Implementación de Plan de Desarrollo Turístico Sustentable de la Provincia de Jujuy 2008 Pag. 60 3. Plan Integral Estratégico de Turismo Sustentable 2006-2016 Pag. 58

SECRETARIA DE LA REPUBLICA
DIRECCIÓN NACIONAL DE TURISMO
BID-GRT

asignación de servicios (expresados en meses y años), declarados conforme al formato establecido. No serán considerados los servicios cuyos periodos de asignación no estén indicados con meses y años.			
2. Competencia para el Trabajo (60 %) Trabajos de Igual Envergadura (60 %) Para la calificación de los trabajos realizados de igual envergadura, en el área específica propuesta, por el personal gerencial y por el plantel profesional y especialistas, se calificará: 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realizaron trabajos. 3. Experiencia en la Región (20%)	6	6	1. Estrategia Digital para Mundo Cuervo Mexico 2013-2014 Pag. 65 2. Plan de Cruceros de Veracruz 2012-2018 Mexico 2011 Pag. 67 3. Plan Turistico Español Horizonte 2020 Pag. 68
3. Experiencia en la Región (20%) 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos de igual envergadura en América Latina; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realizaron trabajos.	2	2	1. Implantación del Plan de Marketing de Argentina 2012-2015 Pag 65 2. Plan de Marketing de Argentina 2012-2015 Pag. 66 3. Portal Web Oficial segmentación de mercado, conceptualización del producto y diseño del Plan de Marketing digital Guanajuato 2009-2011 Pag. 67
3. Especialista en Investigación de Mercados: Profesional deberá contar con experiencia mínima de 10 años de experiencia en investigación de mercados o directamente relacionados a los TDR.	10	10	
1. Calificaciones generales (20 %)			SANTIAGO MURGUI
Educación (10 %) Se otorgarán los puntos asignados a: 1) Maestría si la especialización es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio y si dicho estudio de especialización está debidamente certificado, 10% 2) Cursos de especialización si es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio 4%	1	1	Doctor en Ciencias Matematicas
Experiencia General (10 %) o Experiencia general mínima de 10 años contados a partir de la expedición del título universitario. Se otorgará 2% del puntaje por cada año adicional exigido hasta un máximo de 10%. Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario y a partir de la suma acumulativa de asignación de servicios (expresados en meses y años), declarados conforme al formato establecido. No serán considerados los servicios cuyos periodos de asignación no estén indicados con meses y años.	1	1	Egresado en 1982
2. Competencia para el Trabajo (60 %) Trabajos de Igual Envergadura (60 %) Para la calificación de los trabajos realizados de igual envergadura, en el área específica propuesta, por el personal gerencial y por el plantel profesional y especialistas, se calificará: 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realizaron trabajos. 3. Experiencia en la Región (20%)	6	6	1. Desarrollo de productos, PRIVILEGESPIAN 2008-2011 Pag. 73 2. Estudio de la Demanda para los estados de Michoacán y Guanajuato Mexico 2010 Pag. 74 3. Diseño de encuestas sobre movimientos turísticos en fronteras.Año 1995 Pag. 74
3. Experiencia en la Región (20%) 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos de igual envergadura en América Latina; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realizaron trabajos.	2	2	1. Plan de Marketing de Argentina 2012-2015 Pag. 73 2. Analisis de productos de Mexico 2010 Pag. 73 3. Segmentación de mercado, conceptualización del producto y diseño del Plan de Marketing digital Guanajuato 2009-2011 Pag. 74
4. Especialista en Comunicación: Profesional deberá contar con experiencia mínima de 10 años en desarrollado e implementado Planes de comunicación integral para Destinos Turísticos/ Países o ciudades.	10	9,4	LEÓN TRUJILLO
1. Calificaciones generales (20 %)			
Educación (10 %) Se otorgarán los puntos asignados a: 1) Maestría si la especialización es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio y si dicho estudio de especialización está debidamente certificado, 10% 2) Cursos de especialización si es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio 4%	1	0,4	Abogado Especialista en Desarrollo y Marketing Territorial
Experiencia General (10 %) o Experiencia general mínima de 10 años contados a partir de la expedición del título universitario. Se otorgará 2% del puntaje por cada año adicional exigido hasta un máximo de 10%. Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario y a partir de la suma acumulativa de asignación de servicios (expresados en meses y años), declarados conforme al formato establecido. No serán considerados los servicios cuyos periodos de asignación no estén indicados con meses y años.	1	1	Año de egreso 1997
2. Competencia para el Trabajo (60 %) Trabajos de Igual Envergadura (60 %) Para la calificación de los trabajos realizados de igual envergadura, en el área específica propuesta, por el personal gerencial y por el plantel profesional y especialistas, se calificará: 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realizaron trabajos. 3. Experiencia en la Región (20%)	6	6	1. Asesorías para la Marca de Colombia, Mexico, Perú, Uruguay y Argentina 2013-2014 2. Marca País Colimbia 2011-2012 Pag. 78 3. Transmedia Industrial Creativa Ltda. Pag2007-2011 Pag. 78
3. Experiencia en la Región (20%) 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos de igual envergadura en América Latina; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realizaron trabajos.	2	2	1. Asesorías para la Marca de Colombia, Mexico, Perú, Uruguay y Argentina 2013-2014 2. Marca País Colimbia 2011-2012 Pag. 78 3. Transmedia Industrial Creativa Ltda. Pag2007-2011 Pag. 78
TOTAL DEL PUNTOS	100	91,8	

ANEXO IV

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO
BID-SENATUR

Los criterios y subcriterios, y el sistema de puntos que se asignarán a la evaluación de las Propuestas Técnicas Simplificadas son:	CONSORCIO EURO INVEST – CODEXPA – SINGERMAN & MAKON		
	PUNTAJE ASIGNADO	CUMPLIDO	Detalle
a) Lógica del enfoque técnico, la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia: TOTAL 40 puntos	40	32	
1 Enfoque técnico y metodológico: (20 puntos)	20	16	
1) Las propuestas que cubran en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, realizan una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adicionan elementos innovadores y mejoras significativas para la ejecución de los servicios serán calificada con el 100 % del puntaje;	20		
2) Las que cubran en forma completa pero sin adicionar de elementos ni mejoras significativas se calificará con el 80 % del puntaje;	16	16	Cubre en forma completa lo establecido en la TdR pero no describe en forma completa como realizara los servicios.
3) Aquellas propuestas que cubran en forma completa pero no describa como se realizarán los servicios requeridos se le asignará el 60 % de los puntos; y	12		
4) Aquellas propuestas que no cubran todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 %.	0		
2 Plan de trabajo: (14 puntos)	14	14	
1) Los cronogramas de actividades completos y detallados que incluyan todas las actividades coherentes con la metodología y la organización propuestas, mostrando los tiempos y duración de las actividades que desarrollará en el período de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos;	14	14	
2) Los cronogramas de actividades completos, coherentes pero con menos detalle se calificará con el 50 % de los puntos; y	7		
3) Aquellos cronogramas de actividades incoherentes con la metodología y organización propuestas se le asignará 0%.	0		
3 Organización y dotación de personal: (6 Puntos)	6	6	
1) Las propuestas que muestran de la manera más detallada y racional la organización para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, nombres, líneas de autoridad, funciones acordes a las hojas de vida presentadas, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y la SENATUR (debe incluir el cronograma del personal detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo y a la organización propuesta), serán calificadas con el 100 % de los puntos.	6	6	
2) Las que presenten menos detalles pero estén funcionalmente completas se calificarán con el 50 %; y	3		
3) Aquellas que ni siquiera propongan una estructura funcional básica coherente se asignará 0 %.	0		
b) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo: 60 PUNTOS El personal del consultor debe consistir en un equipo de especialistas de todos (profesionales universitarios), más los técnicos y el personal de apoyo que sea necesario. Globalmente, el equipo debe estar capacitado y experimentado. Se evaluará al equipo principal con ponderaciones diferenciadas más abajo.	60	55,6	
a) Area gerencial: (20 puntos)	20	18,8	
1. Coordinador General del Proyecto: Este profesional deberá contar con experiencia mínima de 10 años en marketing turístico, y con experiencia en la dirección de proyectos de este tipo o directamente relacionados a los TDR	20	18,8	PABLO SINGERMAN
1. Calificaciones generales (20 %)			
Educación (10 %) Se otorgarán los puntos asignados a: 1) Maestría si la especialización es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio y si dicho estudio de especialización está debidamente certificado: 10% 2) Cursos de especialización si es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio 4%	2	0,8	Lic.en Economía
Experiencia General (10 %) o Experiencia general mínima de 10 años contados a partir de la expedición del título universitario. Se otorgará 2% del puntaje por cada año adicional exigido hasta un máximo de 10% Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario y a partir de la suma acumulativa de asignación de servicios (expresados en meses y años), declarados conforme al formato establecido. No serán considerados los servicios cuyos periodos de asignación no estén indicados con meses y años.	2	2	Año de egreso 1992
2. Competencia para el Trabajo (60 %) Trabajos de Igual Envergadura (60 %) Para la calificación de los trabajos realizados de igual envergadura, en el área específica propuesta, por el personal gerencial y por el plantel profesional y especialistas, se calificará: 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realizaron trabajos. 3. Experiencia en la Región (20%)	12	12	1. Elaboración del Plan de Innovación y desarrollo turístico sustentable de la provincia de mendoza 2013-2014 Pag. 76 2. Elaboración del Plan de Marketing para la captación de inversión extranjera pArgentina 2011 Pag. 77 3. Elaboración del Plan Estratégico sustentable de la provincia del Chaco 2009 Pag. 77
3. Experiencia en la Región (20%) 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos de igual envergadura en América Latina; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realizaron trabajos.	4	4	1. Elaboración del Plan de Innovación y desarrollo turístico sustentable de la provincia de mendoza 2013-2014 Pag. 76 2. Elaboración del Plan de Marketing para la captación de inversión extranjera pArgentina 2011 Pag. 77 3. Elaboración del Plan Estratégico sustentable de la provincia del Chaco 2009 Pag. 77
b) Profesionales y Especialistas Principales (CLAVES) (40 puntos)	40	36,8	
1. Especialista en Turismo: Profesional con al menos 10 años de experiencia profesional, con énfasis en desarrollo de productos turísticos. A continuación se detalla los parámetros y puntaje de calificación del personal:	10	10	Sebastián Peñalva
1. Calificaciones generales (20 %)			
Educación (10 %) Se otorgarán los puntos asignados a: 1) Maestría si la especialización es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio y si dicho estudio de especialización está debidamente certificado: 10% 2) Cursos de especialización si es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio 4%	1	1	Lic. Ciencias Económicas y Empresariales 1982 Master en Administración de Empresas Master en Marketing 1994
Experiencia General (10 %) o Experiencia general mínima de 10 años contados a partir de la expedición del título universitario. Se otorgará 2% del puntaje por cada año adicional exigido hasta un máximo de 10% Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario y a partir de la suma acumulativa de asignación de servicios (expresados en meses y años), declarados conforme al formato establecido. No serán considerados los servicios cuyos periodos de asignación no estén indicados con meses y años.	1	1	Cuenta con 32 años de experiencia
2. Competencia para el Trabajo (60 %) Trabajos de Igual Envergadura (60 %) Para la calificación de los trabajos realizados de igual envergadura, en el área específica propuesta, por el personal gerencial y por el plantel profesional y especialistas, se calificará: 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realizaron trabajos. 3. Experiencia en la Región (20%)	6	6	1. Plan director de turismo sostenible para ayudar a preservar el estatuto de patrimonio de la Humanidad de la Ciudad de Guatemala 2005Pag.65 2. Categorización de empresas turísticas de restauración de la provincia de Napo Ecuador 2011 Pag. 83 3. Diseño del Plan Estratégico de Turismo de las Islas de Boa Vista Maio Cabo Verde PAg. 83 Año 2003

3. Experiencia en la Región (20%) 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos de igual envergadura en América Latina; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realizaron trabajos.	2	2	1. Plan director de turismo sostenible para ayudar a preservar el estudios de patrimonio de la Humanidad de la Región de Guatemala 2005Pag.85 2. Categorización de empresas turísticas de restauración de la provincia de Napo Ecuador 2011 Pag. 83 3. Diseño del Plan Estratégico de Turismo de las Islas de Boa Vista Maio Cabo Verde PAg. 80 Año 2003
2. Especialista en Marketing: Profesional deberá contar con experiencia mínima de 10 años de haber desarrollado planes de marketing turístico a nivel País y productos.	10	9.8	Hernesto Maurer
1. Calificaciones generales (20 %)			
Educación (10 %) Se otorgarán los puntos asignados a: 1) Maestría si la especialización es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio y si dicho estudio de especialización está debidamente certificado, 10%. 2) Cursos de especialización si es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio 4%	1	1	Lic. Demografía y Turismo 2000 Master en Administración de Empresas 2002
Experiencia General (10 %) o Experiencia general mínima de 10 años contados a partir de la expedición del título universitario. Se otorgará 2% del puntaje por cada año adicional exigido hasta un máximo de 10%. Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario y a partir de la suma acumulativa de asignación de servicios (expresados en meses y años), declarados conforme al formato establecido. No serán considerados los servicios cuyos periodos de asignación no estén indicados con meses y años.	1	0.8	Cuenta con 14 años de experiencia
2. Competencia para el Trabajo (60 %) Trabajos de Igual Envergadura (60 %) Para la calificación de los trabajos realizados de igual envergadura, en el área específica propuesta, por el personal gerencial y por el plantel profesional y especialistas, se calificará: 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realizaron trabajos. 3. Experiencia en la Región (20%)	6	6	1. Elaboración del Plan estratégico de Turismo sustentable de la provincia de Buenos Aires Año 2011-2012 Pag. 88 2. Elaboración del Plan de Marketing para la Captación de Inversión extranjera pargentina 2011 Pag. 88 3.Realización del estudio de demanda del mercado brasileño 2010-2011 Pag. 88
3. Experiencia en la Región (20%) 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos de igual envergadura en América Latina; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realizaron trabajos.	2	2	1. Elaboración del Plan estratégico de Turismo sustentable de la provincia de Buenos Aires Año 2011-2012 Pag. 88 2. Elaboración del Plan de Marketing para la Captación de Inversión extranjera pargentina 2011 Pag. 88 3.Realización del estudio de demanda del mercado brasileño 2010-2011 Pag. 89
3. Especialista en Investigación de Mercados: Profesional deberá contar con experiencia mínima de 10 años de experiencia en investigación de mercados o directamente relacionados a los TDR.	10	9	Octavio Medeiros
1. Calificaciones generales (20 %)			
Educación (10 %) Se otorgarán los puntos asignados a: 1) Maestría si la especialización es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio y si dicho estudio de especialización está debidamente certificado, 10%. 2) Cursos de especialización si es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio 4%	1	1	Lic. en Economía año 1998 Master en análisis económico aplicado 2003 Master en economía marítima
Experiencia General (10 %) o Experiencia general mínima de 10 años contados a partir de la expedición del título universitario. Se otorgará 2% del puntaje por cada año adicional exigido hasta un máximo de 10%. Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario y a partir de la suma acumulativa de asignación de servicios (expresados en meses y años), declarados conforme al formato establecido. No serán considerados los servicios cuyos periodos de asignación no estén indicados con meses y años.	1	1	Cuenta con 15 años de experiencia
2. Competencia para el Trabajo (60 %) Trabajos de Igual Envergadura (60 %) Para la calificación de los trabajos realizados de igual envergadura, en el área específica propuesta, por el personal gerencial y por el plantel profesional y especialistas, se calificará: 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realizaron trabajos. 3. Experiencia en la Región (20%)	6	6	1. Fortalecimiento del Sistema Nacional de Estadísticas Turísticas Investigación de Mercados Nicaragua 2012-2014 Pag. 95 2. Análisis de la demanda del Golf en gran canaria y Tenerife 2003 Pag. 94 3. Estudio de la oferta de equipamiento complementario de ocio turístico de la isla de Fuerte ventura España 2006-2007 Pag. 95
3. Experiencia en la Región (20%) 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos de igual envergadura en América Latina; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realizaron trabajos.	2	1	1. Fortalecimiento del Sistema Nacional de Estadísticas Turísticas Investigación de Mercados Nicaragua 2012-2014 Pag. 95
4. Especialista en Comunicación: Profesional deberá contar con experiencia mínima de 10 años en desarrollado e implementado Planes de comunicación integral para Destinos Turísticos/ Países o ciudades.	10	6	Enrique Bracing
1. Calificaciones generales (20 %)			
Educación (10 %) Se otorgarán los puntos asignados a: 1) Maestría si la especialización es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio y si dicho estudio de especialización está debidamente certificado, 10%. 2) Cursos de especialización si es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio 4%	1	0	Lic.en Administración de Empresas
Experiencia General (10 %) o Experiencia general mínima de 10 años contados a partir de la expedición del título universitario. Se otorgará 2% del puntaje por cada año adicional exigido hasta un máximo de 10%. Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario y a partir de la suma acumulativa de asignación de servicios (expresados en meses y años), declarados conforme al formato establecido. No serán considerados los servicios cuyos periodos de asignación no estén indicados con meses y años.	1	0	
2. Competencia para el Trabajo (60 %) Trabajos de Igual Envergadura (60 %) Para la calificación de los trabajos realizados de igual envergadura, en el área específica propuesta, por el personal gerencial y por el plantel profesional y especialistas, se calificará: 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realizaron trabajos. 3. Experiencia en la Región (20%)	6	6	1. Elaboración e implementación del Plan de Comunicación Turística de la provincia de San Juan - Argentina 2008-2010 Pag. 99 2. Elaboración e implementación del Plan integral de comunicación y posicionamiento turístico de la ciudad de Villa Langostura Argentina 2007-2008 Pag. 99 3. Elaboración e implementación de la propuesta integral de comunicación turística de la ciudad de Tandil - Año 2008-2009 Argentina PAg. 98
3. Experiencia en la Región (20%) 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos de igual envergadura en América Latina; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realizaron trabajos.	2	2	1. Elaboración e implementación del Plan de Comunicación Turística de la provincia de San Juan - Argentina 2008-2010 Pag. 99 2. Elaboración e implementación del Plan integral de comunicación y posicionamiento turístico de la ciudad de Villa Langostura Argentina 2007-2008 Pag. 99 3. Elaboración e implementación de la propuesta integral de comunicación turística de la ciudad de Tandil - Año 2008-2009 Argentina PAg. 98
TOTAL DEL PUNTOS	100	91.6	

PROGRAMA NACIONAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
BID

ANEXO V

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO
BID-SENATUR

De acuerdo a lo solicitado en la nota UCP/ADQ Nro. 165/2014, cumplo en informar cuanto sigue:

- El Sr. Pablo Singerman Obtuvo su título en el Año 1992
- En cuanto al Sr. Enrique Braun, nos han informado que el mismo se encuentra de vacaciones por lo que no pudimos ubicarlo dentro del plazo solicitado por la contratante.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarte cordialmente.

Carolina Armoa

CAROLINA ARMOA
Representante Legal en Paraguay

EUROINVEST
PANAMERICANA

GOVERNMENT MANAGEMENT SOLUTIONS

Unión Europea | Banco Mundial | Banco Interamericano de Desarrollo | Naciones Unidas

Curupayty 394 esq. 25 de Mayo
Tel (+595 21) 211 079
E Mail: mail@euroinvestpanamericana.com
Web Site: www.euroinvestpanamericana.com

AVISO: *El contenido de este mensaje es privado, confidencial y de uso exclusivo de las personas a las cuales está dirigido. Si recibiera este correo por error o acciones ajenas a la voluntad de quien figure como emisor, de acuerdo con normas legales internacionales, no podrá modificarlo, copiarlo ni distribuirlo parcial o totalmente. Asimismo solicitamos que notifique tal situación al aparente emisor por un medio seguro y lo elimine de sus registros. Internet NO es un medio confiable que asegure la veracidad del contenido, Ni la verdadera identidad del emisor, motivo por el cual No se admite como medio de prueba, Ni produce responsabilidades por errores, omisiones o intencionalidades en su uso.*

Cuidemos el medio ambiente. Por favor no imprima este correo si no es necesario.

De: Letizia Romero [mailto:lromero@senatur.gov.py]
Enviado el: lunes, 25 de agosto de 2014 02:35 p.m.
Para: carolina.armoa@euroinvestpanamericana.com
CC: Soledad Benitez
Asunto: Desarrollo del Plan de Marketing del Paraguay

Estimados/as:
En el marco de la Evaluación de Propuestas Técnicas del llamado para el **"Desarrollo del Plan de Marketing del Paraguay"** se remite adjunto Nota **SENATUR UCP/ADQ N° 165/14.**

PRESIDENCIA DE LA RE... PROGRAMA NACIONAL ... BID-SENAT...

CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 2453/OC-PR
PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS COMPLEMENTARIO
"CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE MARKETING ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL PARAGUAY"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 29 de octubre de 2014 se reúnen en la sala de reuniones de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), el Comité de Evaluación integrado según Resolución SENATUR N° 544/2014 de fecha 09 de junio del 2014 (**ANEXO 1**), por las siguientes personas nombradas más abajo:

- **Myriam Celeste Servín de Galeano**, Especialista Administrativo Financiero
- **Letizia Paola Romero**, Especialista en Adquisiciones
- **Doris Penoni**, Directora de Marketing Turístico
- **Soledad Benítez**; Coordinadora del Componente II

Participan en la Evaluación la **Srta. Paola Guccione**, Asesora de Gabinete; **Sra. Juani Quevedo**, Jefa del Dpto. de Publicidad y Propaganda y el **Sr. Jorge Zárate**, Asesor Técnico – Legal en Adquisiciones y Contratos en atención a lo previsto en el Artículo 6° de la Resolución SENATUR N° 544/2014, que establece que el Comité de Evaluación además sea integrado, en los casos que correspondan, por especialistas internos y/o externos.

En primer lugar mencionar que conforme a las observaciones realizadas por el equipo técnico del BID, ratificadas en la reunión de fecha 27 de octubre se procede a realizar una evaluación complementaria del llamado para **"Consultoría para el Desarrollo del Plan de Marketing Estratégico y Operativo del Paraguay"**, en la modalidad de Selección Basada en Calidad y Costo, a fin de manifestar lo siguiente:

1. Consorcio **EURO INVEST – CODEXCA – SINGERMAN & MAKON**: No presenta dentro de su propuesta al momento del Acta de Apertura lo establecido en la Sección 3. Propuesta Técnica – Formularios Estándar:
   - **Anexo TECH I -** Si la Propuesta es entregada por una APCA, adjuntar una carta de intención o copia de un acuerdo existente.
   - **Poder** - No existe un formato/formulario predeterminado. En el caso de una APCA se requieren varios; poder para el representante autorizado de cada integrante de la APCA, y un poder para el representante del integrante principal que represente a todos los integrantes de la APCA.

   En fecha 12 de agosto del corriente, según mesa de entrada de la Unidad Coordinadora del Programa, el Consorcio **EURO INVEST – CODEXCA – SINGERMAN & MAKON** presenta una nota por la que manifiestan lo siguiente...//...*por motivos ajenos al consorcio (demora en la entrega postal) hacemos entrega del Acuerdo de Intención de Consorcio con todas las firmas de cada miembro debidamente certificadas. Entendemos que la ausencia de dicha documentación iba a implicar que el comité de evaluación nos realice una solicitud de remisión de la documentación por lo que hacemos entrega en forma anticipada a vuestra solicitud...//...*

Cabe aclarar que el Consorcio **EURO INVEST – CODEXCA – SINGERMAN & MAKON** aparte del Acta de Intención de Constituir Consorcio presentan el Acta de Certificación de Firmas ante escribano público.

El Comité, en base a la recomendación técnica del BID considera que la presente desviación es de carácter formal, y considerando que el APCA ha presentado la documentación faltante antes del proceso de evaluación, así como se considera un documento histórico y de conocimiento y aprobación de SENATUR en el proceso de Expresión de Interés, tampoco ha habido ninguna variación de las condiciones respecto del firmante autorizado para presentar la propuesta y comprometer al Consorcio, constatándose que el mismo -el documento- cumple con las condiciones del llamado.

Por lo que se procede a analizar la propuesta técnica del Consorcio **EURO INVEST – CODEXCA – SINGERMAN & MAKON. (ANEXO 2)**

2. EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS

El Equipo de trabajo ha procedido a la Evaluación Técnica de las cuatro (4) empresas en lo que hace referencia al Enfoque Técnico y metodológico, Plan de Trabajo y Organización y Dotación del Personal, según lo estipulado en la Sección 2. Hoja de Datos en el numeral IAC 21.1 - Los criterios y subcriterios, y el sistema de puntos que se asignarán a la evaluación de las Propuestas Técnicas Simplificadas, donde surgen los siguientes comentarios (**ANEXO N° 2)**

En consideración a la posición consensuada con el equipo técnico del BID se menciona:

a) Se solicitará en la etapa de negociación las documentaciones soportantes (títulos y certificados).
b) Se procede a la determinación de considerar tanto la formación académica como la experiencia general conforme a las exigencias del llamado de los Consorcios **GOETHALS CONSULTING CORP. - DTS CONSULTORES y GLOBALDIT – EJIDO – FUTURE BRAND. (ANEXO N° 3)**

Por lo que conforme a todas las consideraciones manifestadas; los puntajes resultantes son los siguientes:

N°	NOMBRE DE LA FIRMA O APCA	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO
1	**THR Asesores en Turismo, Hostelería y Recreación S.A.**	**95,20**
2	**Consorcio EURO INVEST – CODEXCA – SINGERMAN & MAKON**	**92,40**
3	**Consorcio GLOBALDIT – EJIDO – FUTURE BRAND**	**92,20**

4	**Consorcio GOETHALS CONSULTING CORP. – DTS CONSULTORES**	**90,20**

3. RECOMENDACIÓN

3.1 Considerando lo establecido en la Solicitud de Propuestas Sección 2. Hoja de Datos en el numeral IAC 21.1 ...//...*El mínimo puntaje técnico Pt requerido para calificar es 70 Puntos (Setenta Puntos)*...//...

3.2 Y considerando a que se ha realizado la verificación en base a los criterios y subcriterios, y el sistema de puntos asignado a la Evaluación de las Propuestas Técnicas Simplificadas calificando las firmas y/o consorcios: **THR Asesores en Turismo, Hostelería y Recreación S.A.**; **Consorcio EURO INVEST – CODEXCA – SINGERMAN & MAKON; Consorcio GLOBALDIT – EJIDO – FUTURE BRAND – Consorcio GOETHALS CONSULTING CORP. – DTS CONSULTORES**; se recomienda proceder a la apertura de las Propuestas Económicas en base a lo establecido en la Solicitud de Propuestas N° 01/14

3.3 Se eleva el presente informe de las evaluaciones practicadas, con sus ANEXOS correspondientes del 1 al 2, a la Especialista en Adquisiciones a quien se solicita realizar las gestiones pertinentes a fin de obtener la No Objeción al presente Informe Técnico del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de esa manera continuar con el proceso de evaluación.

Terminado el Informe de Evaluación, siendo las 15:23 hs. del 29 de octubre del 2014, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, las personas nombradas más abajo:

Doris Penoni
Directora de Marketing Turístico

Soledad Benítez
Coordinadora Componente II

Letizia Romero
Especialista en Adquisiciones

Myriam Servín
Especialista Administrativo Financiero

Juani Quevedo
Jefa del Dpto. de Publicidad y Propaganda

Paola Guccione
Asesora de Gabinete

Jorge Zárate
Asesor Técnico – Legal en Adquisiciones y Contratos

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO
BID-SENATUR

ANEXO 1

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PROGRAMA NACIONAL DE INDEXAD
BID-SENATUR

RESOLUCION N°..544..... /2014

POR LA CUAL SE APRUEBA LA LISTA CORTA, EL DOCUMENTO DE SOLICITUD DE PROPUESTAS Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL LLAMADO A CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE MARKETING ESTRATEGICO Y OPERATIVO DEL PARAGUAY BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO CONVOCADO POR LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO - CONTRATO DE PRESTAMO BID N° 2453/OC-PR".

Asunción,..09..de junio de 2014

VISTO: La providencia presentada por el Coordinador Gral. del Programa en atención al Memorándum UCP/ADQ N° 021/2014 presentado por la Especialista en Adquisiciones; por el que expresa...//...que pone a consideración de la Máxima Autoridad Institucional, mediante Resolución la aprobación de la Lista Corta, el Documento de Solicitud de Propuestas y constitución del Comité de Evaluación, autorizando de esa manera el inicio del proceso **"Desarrollo del Plan de Marketing Estratégico y Operativo del Paraguay".**

CONSIDERANDO: La Resolución N° 161/2014 de fecha 27 de febrero del corriente "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2014 DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION PUBLICA CONVOCADOS POR LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO – CONTRATO DE PRESTAMO N° 2453/OC-PR".

La Ley N° 4561 de fecha 10 de enero de 2012 QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRESTAMO N° 2453/OC-PR "PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO", POR US$ 10.000.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOSDE AMERICA DIEZ MILLONES), SUSCRITO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EL 2 DE DICIEMBRE DE 2010, A CARGO DE LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO (SENATUR), DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA; Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, APROBADO POR LEY N° 4249 DEL 12 DE ENERO DE 2011.

Las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-9).

La Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS";

La Ley N° 3439 del 31 de diciembre de 2007 "QUE MODIFICA LA LEY N° 2051/03, "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" Y ESTABLECE LA

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO BID-SENATUR

Lorena López
Secretaria General
Secretaría Nacional de Turismo

ES COPIA

RESOLUCION Nº 544 /2014

POR LA CUAL SE APRUEBA LA LISTA CORTA, EL DOCUMENTO DE SOLICITUD DE PROPUESTAS Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL LLAMADO A CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE MARKETING ESTRATEGICO Y OPERATIVO DEL PARAGUAY BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO CONVOCADO POR LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO - CONTRATO DE PRESTAMO BID Nº 2453/OC-PR".

Asunción, 09 de junio de 2014

CARTA ORGANICA DE LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS";

El Decreto Nº 21.909/2003, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS";

La Ley Nº5142/2014 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014";

El Decreto Nº 1.100/2014 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 5142/14 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014";

La Ley Nº 1838/98, que establece la Carta Orgánica de la SENATUR;

La No Objeción remitida por el Banco Interamericano de Desarrollo según **CPR/C/2014/862**

POR TANTO: En uso de sus atribuciones:

LA MINISTRA – SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO RESUELVE:

Art. 1º.- **Aprobar** el Documento de Solicitud de Propuestas del proceso **"Desarrollo del Plan de Marketing Estratégico y Operativo del Paraguay"**, en el marco del Programa Nacional de Turismo - Contrato de Préstamo Nº 2453/OC-PR.

Art. 2º.- **Aprobar** la conformación de la Lista Corta del llamado mencionado en el Art. 1 según el siguiente cuadro:

Nº	Nombre de la firma o APCA	Nacionalidad del Solicitante	Nacionalidad del Solicitante o APCA
1	THR Asesores en Turismo, Hostelería y Recreación S.A.	ESPAÑA	
2	Consorcio CODET (Consorcio para el Desarrollo Estratégico del Turismo) – International Avation Istitute IAI – CHIAS Marketing Systems		EE.UU.
3	Consorcio EURO INVEST – CODEXCA – SINGERMAN & MAKON		ARGENTINA

Dra. Lorena Lopez Bolanal
Secretaria General
Secretaría Nacional de Turismo

ES COPIA

RESOLUCION Nº 544 /2014

POR LA CUAL SE APRUEBA LA LISTA CORTA, EL DOCUMENTO DE SOLICITUD DE PROPUESTAS Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL LLAMADO A CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE MARKETING ESTRATEGICO Y OPERATIVO DEL PARAGUAY BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO CONVOCADO POR LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO - CONTRATO DE PRESTAMO BID Nº 2453/OC-PR".

Asunción 09 de junio de 2014

4	Consorcio GLOBALDIT – EJIDO – FUTURE BRAND		ESPAÑA
5	Consorcio INTERNACIONAL – Iniciativas Turísticas S.R.L. INTUR – Primero Estrategia – Mc. Cann Erikson S.A.		PARAGUAY
6	Consorcio GOETHALS CONSULTING CORP. – DTS CONSULTORES		PANAMA

Art. 3°.- **Constituir** el Comité de Evaluación para el llamado a "Desarrollo del Plan de Marketing Estratégico y Operativo del Paraguay", el mismo tendrá a su cargo el análisis y evaluación de las ofertas recepcionadas que servirá como base para la adjudicación.

Art. 4°.- **Integrar** El Comité de Evaluación con las siguientes personas:

- **Pedro Benjamín Mancuello Pérez,** Coordinador Gral. del Programa
- **Myriam Celeste Servín de Galeano,** Especialista Administrativo Financiero
- **Letizia Paola Romero,** Especialista en Adquisiciones
- **Doris Penoni,** Directora de Marketing Turístico
- **Soledad Benítez,** Coordinadora Componente II

Art. 5°.- **Disponer** que la Apertura de Ofertas estará a cargo de la Especialista en Adquisiciones así y terminado el acto, se remitirá al Comité Evaluador todos los antecedentes del llamado para el análisis correspondiente.

Art. 6°.- **Establecer** que el Comité de Evaluación además sea integrado, en caso que corresponda, por especialistas internos y/o externos.

Art. 7°.- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Fdo.: MARCELA BACIGALUPO
Ministra Secretaria Ejecutiva

ES COPIA

Abog. Lorena López Rolandi
Secretaria General
Secretaría Nacional de Turismo

DESTINATARIOS:
Secretaria General
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Unidad Coordinadora del Programa - PRONATUR
LR. /UCP

ANEXO 2

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO
BID-SENATUR

LLAMADO DISEÑO DEL PLAN DE MAKETING TURISTICO DEL PARAGUAY

ORDEN	DENOMINACIÓN DE LA FIRMA O CONSORCIO	PAIS DE LA EMPRESA LIDER	PUNTAJE EXPERIENCIA DE LA FIRMA/CONSORICIO	Puntaje		
				Enfoque Metodologico	Equipo Técnico	Puntaje Total
1	THR, ASESORES EN TURISMO, HOSTELERÍA Y RECREACIÓN S.A	ESPAÑA	48,5	38,00	57,20	95,20
2	CONSORCIO EURO INVEST – CODEXPA – SINGERMAN & MAKON	ARGENTINA	24	36,00	56,40	92,40
3	CONSORCIO GLOBALDIT – EJIDO – FUTURE BRAND	ESPAÑA	23	36,00	56,20	92,20
4	CONSORCIO GOETHALS CONSULTING CORP. - DTS CONSULTORES	PANAMA	21.50	34,00	56,20	90,20

Contratación de una firma para el "DISEÑO DEL PLAN DE MARKETING TURISTICO DEL PARAGUAY"

Los criterios y subcriterios, y el sistema de puntos que se asignaran a la evaluación de las Propuestas Técnicas Simplificadas son:	EMPRESA/CONSORCIO: THR, ASESORES EN TURISMO, HOSTELERÍA Y RECREACIÓN S.A			
	PUNTAJE ASIGNADO	CUMPLIDO	Detalle	Etapa de Negociación
I) Lógica del enfoque técnico, la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los Términos de referencia: TOTAL 40 puntos	40	34		
1 Enfoque técnico y metodología (26 puntos)	20	16		
1) Las propuestas que cubran en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, realicen una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adicionen elementos innovadores y mejoras significativas para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje;	20	18		Especificar cantidad de talleres? Pag 13 Mercado meta (ver español y japon) Presenta como objetivo trabajo coordinador con el equipo de la SENATUR En cuanto a productos: 1 Proyecto B/C Conectividad requerida mínima para los cursos, asistencia, talleres on-line **Estudio de la demanda actual** 150 encuestas a turísticos nacionales 500 encuestas a turistas nacionales e internacionales **Estudio de la demanda potencial** 600 encuestas a turistas nacionales e internacionales 4-5 entrevistas
2) Las que cubran en forma completa pero sin adiciones de elementos o mejoras significativas se calificará con el 80 % del puntaje	16			
3) Aquellas propuestas que cubran en forma completa pero no describa como se realizarán los servicios requeridos se le asignará el 60 % de los puntos; y	12			
4) Aquellas propuestas que no cubran todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 %.	0			
2 Plan de trabajo (14 puntos)	14	14		
1) Los cronogramas de actividades completos y detallados que incluyan todas las actividades coherentes con la metodología y la intervención propuestas, mostrando los tiempos y duración de las actividades que desarrollará en el período de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos;	14	14		Pag 62 Comentarios al Tríptic Apoyo logístico e instalaciones, la empresa debe cubrir estos gastos
2) Los cronogramas de actividades completos, coherentes pero con menos detalle se calificará con el 50 % de los puntos; y	7			
3) Aquellos cronogramas de actividades incoherentes con la metodología y organización propuestas se le asignará 0%.	0			
3 Organización y dotación de personal (6 Puntos)	6	5		
1) Las propuestas que muestren de la manera más detallada y racional la organización para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, nombres, líneas de autoridad, funciones asignadas a las líneas de vida presentadas, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y la SENATUR (debe incluir el cronograma del personal detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo y a la organización propuesta), serán calificadas con el 100 % de los puntos;	6	6		
2) Las que presenten menos detalles para estar funcionalmente completas se calificarán con el 50 %, y	3			
3) Aquellas que no soquen propongan una estructura funcional básica coherente se asignará 0 %	0			
II. Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo: 60 PUNTOS El personal del consultor debe poseer un equipo de expertos altamente calificados profesionalmente (observación), con los Montos y el personal de apoyo que les necesitan. Globalmente, el equipo debe estar capacitado y experimentado. Se evaluará el equipo principal con posterioridad detallado más abajo	60	57,2		
A) Área gerencial (26 puntos)	20	15,8		
1. Coordinador General del Proyecto: Este profesional deberá contar con experiencia mínima de 10 años en marketing turístico, y con experiencia en la dirección de proyectos de este tipo o directamente relacionados a los TDR	20	15,8	Mariano Arteja	
1. Calificaciones generales (20 %)				
Educación (10 %) Se otorgarán los puntos asignados a: 1) Maestría o la especialización se correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio y si dicho estudio de especialización está debidamente certificado, 12%. 2) Cursos de especialización si es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio 4%	2	0,8	Lic. En Periodismo y Comunicación Diplomado en Dirección de empresas turísticas 1979 Año de egreso 1974 Pag 55	
Experiencia General (10 %) a Experiencia general mínima de 10 años contados a partir de la expedición del título universitario. Se otorgará 2% del puntaje por cada año adicional exigido hasta un máximo de 12%. Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario y a partir de la suma acumulativa de asignación de servicios (expresados en meses y años), declarados conforme al formato establecido. No serán considerados los servicios cuyos periodos de asignación no estén indicados con meses y años	2	2	Cuenta con 64 años de experiencia	
2. Competencia para el Trabajo (60 %) Trabajos de igual Envergadura (30 %) Para la calificación de los trabajos realizados de igual envergadura, en el área específica propuesta, por el personal gerencial y por el planel profesional y especialistas, se calificará: 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realicen trabajos. 3. Experiencia en la Región (30%)	12	12	1. Plan de Comercialización Turística de Bolivia año 1999 Pag. 62 2. Plan de promoción Turística de Chile año 1998 Pag 92 3. Plan Estratégico Regional de Turismo para la ruta de las Emociones en Brasil año 2014 Pag. 93	
3. Experiencia en la Región (30%) 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos de igual envergadura en América Latina; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realicen trabajos.	4	4	1. Identificación de necesidades de apoyo al sector turístico de Paraguay en materia de Marketing 1987 Pag. 91 2. Plan de Marketing Estratégico y Operacional del Turismo de Uruguay año 2009 Pag. 91 3. Plan de Marketing Turístico de Venezuela Año 2001 Pag. 91	
B) Profesionales y Especialistas Principales (CLAVES) (40 puntos)	40	35,4		
1. Especialista en Turismo: Profesional con el menos 10 años de experiencia profesional, con énfasis en desarrollo de productos turísticos. A continuación se detalla los parámetros y puntaje de calificación del personal.	10	10	Javier Quiroga	
1. Calificaciones generales (20 %)				
Educación (10 %) Se otorgarán los puntos asignados a: 1) Maestría o la especialización se correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio y si dicho estudio de especialización está debidamente certificado, 10%. 2) Cursos de especialización si es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio 4%	1	1	Lic. Biología 1996 Maestría en Dirección y Administración de Empresas 2002 Pag. 98	
Experiencia General (10 %) a Experiencia general mínima de 10 años contados a partir de la expedición del título universitario. Se otorgará 2% del puntaje por cada año adicional exigido hasta un máximo de 10%. Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario y a partir de la suma acumulativa de asignación de servicios (expresados en meses y años), declarados conforme al formato establecido. No serán considerados los servicios cuyos periodos de asignación no estén indicados con meses y años	1	1	Experiencia profesional 19 años	
2. Competencia para el Trabajo (60 %) Trabajos de igual Envergadura (30 %) Para la calificación de los trabajos realizados de igual envergadura, en el área específica propuesta, por el personal gerencial y por el planel profesional y especialistas, se calificará: 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realicen trabajos. 3. Experiencia en la Región (30%)	6	6	1. Plan de Marketing de España 2011-2015 Pag 101 2. Actualización de plan de desarrollo para 10 productos estratégicos turísticos de Portugal 2011-2012 Pag. 101 3. Plan de Marketing Estratégico y operacional de Cataluña 2012-2015 Pag. 101	
3. Experiencia en la Región (30%) 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos de igual envergadura en América Latina; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realicen trabajos.	2	2	1. Plan Director Nacional de Turismo para Venezuela año 2013-2016 2. Diseño del producto turístico del "Paisaje Cultural Cafetero" Colombia año 2013-2014 Pag. 103 3. Plan Estratégico Regional de Turismo para la Ruta de las Emociones en Brasil 2014 Pag. 103	
2. Especialista en Marketing: Profesional deberá contar con experiencia mínima de 10 años de haber desarrollado planes de marketing turístico a nivel País y productos.	10	10	Sonia Huerta	
1. Calificaciones generales (20 %)				
Educación (10 %) Se otorgarán los puntos asignados a: 1) Maestría o la especialización se correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio y si dicho estudio de especialización está debidamente certificado, 10%. 2) Cursos de especialización si es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio 4%	1	1	Lic. Ilustres Monseñor 1997 Maestría en Marketing Internacional 1998	

Experiencia General (10 %) o Experiencia general mínima de 10 años contados a partir de la expedición del título universitario. Se otorgará 2% del puntaje por cada año adicional exigido hasta un máximo de 10%. Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario y a partir de la suma acumulativa de asignación de servicios (expresados en meses y años), declarados conforme al formato establecido. No serán considerados los servicios cuyos periodos de asignación no estén indicados con meses y años.	1	1	Experiencia profesional 17 años	
2. Competencia para el Trabajo (60 %) Trabajos de Igual Envergadura (60 %) Para la calificación de los trabajos realizados de igual envergadura, en el área específica propuesta, por el personal gerencial y por el plantel profesional y especialistas, se calificará: 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realizaron trabajos. 3. Experiencia en la Región (20%)	6	6	1. Plan de Marketing de España 2011-2014 Pag 108 2. Plan Estratégico y de Marketing para el turismo de Croacia 2014-2020 Pag. 108 3. Actualización del Plan de Desarrollo para 10 productos estratégicos Turísticos de Portugal año 2011-2012 Pag. 108	
3. Experiencia en la Región (20%) 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos de igual envergadura en América Latina; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realizaron trabajos.	2	2	1. Diseño del Producto Turístico del " Paisaje Cultural Cafetero" Colombia 2013-2014 Pag.109 2. Plan de Internacionalización del Turismo en Colombia año 2012 Pag. 110 3. Estudio de Experiencias Unicas de Colombia año 2011-2012 Pag. 110	
3. Especialista en Investigación de Mercados: Profesional deberá contar con experiencia mínima de 10 años de experiencia en investigación de mercados o directamente relacionados a los TOR.	10	9	Mariano Herrera	
1. Calificaciones generales (20 %)				
Educación (10 %) Se otorgarán los puntos asignados a: 1) Maestría si la especialización es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio y si dicho estudio de especialización está debidamente certificado: 10%. 2) Cursos de especialización si es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio 4%	1	1	Lic. en Administración de Empresas 2004 Maestría en Dirección y Administración de empresas 2010.	
Experiencia General (10 %) o Experiencia general mínima de 10 años contados a partir de la expedición del título universitario. Se otorgará 2% del puntaje por cada año adicional exigido hasta un máximo de 10%. Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario y a partir de la suma acumulativa de asignación de servicios (expresados en meses y años), declarados conforme al formato establecido. No serán considerados los servicios cuyos periodos de asignación no estén indicados con meses y años.	1	0		
2. Competencia para el Trabajo (60 %) Trabajos de Igual Envergadura (60 %) Para la calificación de los trabajos realizados de igual envergadura, en el área específica propuesta, por el personal gerencial y por el plantel profesional y especialistas, se calificará: 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realizaron trabajos. 3. Experiencia en la Región (20%)	6	6	1. Plan Estratégico y de Marketing para el Turismo de Croacia 2014-2020 Pag. 114 2. Estudio de la internacionalización del Turismo de Portugal 2011-2012 Pag. 115 3. Diseño e implementación de un canal de información de mercado para Camerino 2010-2012 Pag. 115	
3. Experiencia en la Región (20%) 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos de igual envergadura en América Latina; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realizaron trabajos	2	2	1. Desarrollo del segmento de reuniones, eventos y congresos de Perú año 2013 Pag. 116 2. Desarrollo de un plan maestro para Isla la Tortuga 2013-2014 Venezuela Pag. 117 3. Desarrollo de un Plan maestro para la Península de Macanao 2013 -2014 Pag. 117	
4. Especialista en Comunicación: Profesional deberá contar con experiencia mínima de 10 años en desarrollado e implementado Planes de comunicación integral para Destinos Turísticos/ Países o ciudades.	10	9.4	Enrique Burgos	
1. Calificaciones generales (20 %)				
Educación (10 %) Se otorgarán los puntos asignados a: 1) Maestría si la especialización es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio y si dicho estudio de especialización está debidamente certificado: 10%. 2) Cursos de especialización si es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio 4%	1	0.4	Lic. en Ciencias Económicas. Egresado 1970	
Experiencia General (10 %) o Experiencia general mínima de 10 años contados a partir de la expedición del título universitario. Se otorgará 2% del puntaje por cada año adicional exigido hasta un máximo de 10%. Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario y a partir de la suma acumulativa de asignación de servicios (expresados en meses y años), declarados conforme al formato establecido. No serán considerados los servicios cuyos periodos de asignación no estén indicados con meses y años.	1	1	Experiencia 44 años	
2. Competencia para el Trabajo (60 %) Trabajos de Igual Envergadura (60 %) Para la calificación de los trabajos realizados de igual envergadura, en el área específica propuesta, por el personal gerencial y por el plantel profesional y especialistas, se calificará: 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realizaron trabajos. 3. Experiencia en la Región (20%)	6	6	1. Plan de Marketing turístico de Grecia 2007-2009 Pag. 122 2. Reposicionamiento de la marca global para España año 2008 Pag. 123 3. Consolidación, extensión y mantenimiento de la marca Premium de España "Privilege Spain" y de su promoción y comercialización. 2010-2011 Pag. 123	
3. Experiencia en la Región (20%) 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos de igual envergadura en América Latina; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realizaron trabajos.	2	2	1. Plan de Marketing de la Argentina 1990-1994 Pag. 124 2. Plan de Promoción de Cancun en America Latina y Europa. México 2002 - Pag. 125 3. Plan de Marketing de Costa Do Sauipe Bahia Brasil 2002 Pag.125	
TOTAL DEL PUNTOR	100	95,2		

Observaciones:
Los profesionales que obtengan una puntuación inferior al setenta y cinco por ciento (75%) en caso de adjudicación, deberán ser reemplazados por otros profesionales que cumplan con el requisito

El mínimo puntaje técnico PT requerido para calificar es 70 Puntos [SETENTA PUNTOS]

Contratación de una firma para el "DISEÑO DEL PLAN DE MARKETING TURISTICO DEL PARAGUAY"

Los criterios y subcriterios, y el sistema de puntos que se asignarán a la evaluación de las Propuestas Técnicas Simplificadas son:	EMPRESA/CONSORCIO: THR. ASESORES EN TURISMO, HOSTELERÍA Y RECREACIÓN S.A.			
	PUNTAJE ASIGNADO	CUMPLIDO	Detalle	Etapa de Negociación
I) Lógica del enfoque técnico, la secuencia y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia: TOTAL: 40 puntos	40	34		
1 Enfoque técnico y metodológico: **(20 puntos)**	20	18		
1) Las propuestas que cubran en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, realizan una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adicionan elementos innovadores y mejoras significativas para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje	20	18		Especificar cantidad de talleres? Pag 13 Mercado meta [ver españa y japon] Presenta como objetivo: trabajo coordinador con el equipo de la SENATUR. En cuanto a productos: 1. Proyecto BIO Conectividad requerida mínima para los cursos, asistencia, talleres online **Estudio de la demanda actual** 150 encuestas a turistas nacionales 600 encuestas a turistas nacionales e internacionales **Estudio de la demanda potencial** 600 encuestas a turistas nacionales e internacionales 4-5 entrevistas
2) Las que cubran en forma completa pero sin adiciones de elementos o mejoras significativas se calificará con el 80 % del puntaje;	16			
3) Aquellas propuestas que cubran en forma completa pero no describa como se realizarán los servicios requeridos se le asignará el 60 % de los puntos; y	12			
4) Aquellas propuestas que no cubran todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 %	0			
2 Plan de trabajo: **(14 puntos)**	14	14		
1) Los cronogramas de actividades completos y detallados que incluyan todas las actividades coherentes con la metodología y la organización propuestas, mostrando los tiempos y duración de las actividades que desarrollará en el período de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos;	14	14		Pag 62 Comentarios al TdRs Apoyo logístico e instalaciones, la empresa debe cubrir estos gastos
2) Los cronogramas de actividades completos, coherentes pero con menos detalle se calificará con el 50 % de los puntos; y	7			
3) Aquellos cronogramas de actividades incoherentes con la metodología y organización propuestas se le asignará 0%.	0			
3 Organización y dotación de personal: **(6 Puntos)**	6	6		
1) Las propuestas que muestren de la manera más detallada y racional la organización para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, nombres, líneas de autoridad, funciones acordes a las fases de vida presentadas, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y la SENATUR (debe incluir el cronograma del personal detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo y a la organización propuesta), serán calificadas con el 100 % de los puntos	6	6		
2) Las que presenten menos detalles pero están funcionalmente completas se calificarán con el 50 % ; y	3			
3) Aquellas que no incluyan propongan una estructura funcional básica inherente se asignará 0 %	0			
II) Calificaciones del personal profesional clave y complementario para el trabajo: 60 PUNTOS El personal del consultor debe consistir de un equipo de expertos altamente calificados, profesionales y competentes, con los títulos y el personal de apoyo que se indican. Adicionalmente, el equipo debe estar capacitado y experimentado. Se evaluará el equipo principal con puntuaciones detalladas más abajo	60	57,2		
a) **Area gerencial: (20 puntos)**	20	18,8		
1. Coordinador General del Proyecto: Este profesional deberá contar con experiencia mínima de 10 años en marketing turístico, y con experiencia en la dirección de proyectos de este tipo o directamente relacionados a los TDR	20	18,8	Mariano Araya	
1. Calificaciones generales (20 %)				
Educación (10 %) Se otorgarán los puntos asignados a: 1) Maestría si la especialización es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio y si dicho estudio de especialización está debidamente certificado, 10%. 2) Cursos de especialización si es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio 4%	2	0,8	Lic. En Periodismo y Comunicación Diplomado en Dirección de empresa turística 1978 Año de egreso 1974 Pag. 88	
Experiencia General (10 %) o Experiencia general mínima de 10 años contados a partir de la expedición del título universitario. Se otorgará 2% del puntaje por cada año adicional exigido hasta un máximo de 10%. Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario y a partir de la suma acumulativa de asignación de servicios (expresados en meses y años), declarados conforme al formato establecido. No serán considerados los servicios cuyos periodos de asignación no estén indicados con meses y años	2	2	Cuenta con 64 años de experiencia	
2. Competencia para el Trabajo (60 %) Trabajos de igual Envergadura (60 %) Para la calificación de los trabajos realizados de igual envergadura, en el área específica propuesta, por el personal gerencial y por el planel profesional y especialistas, se calificará: 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realizaron trabajos. 3. Experiencia en la Región (25%)	12	12	1. Plan de Comercialización Turística de Bolivia año 1999 Pag. 92 2. Plan de promoción Turística de Chile año 1998 Pag 92 3. Plan Estratégico Regional de Turismo para la ruta de las Emociones en Brasil año 2014 Pag. 93	
3. Experiencia en la Región (25%) 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos de igual envergadura en América Latina; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realizaron trabajos.	4	4	1. Identificación de necesidades de apoyo al sector turístico de Paraguay en materia de Marketing 1997 Pag. 91 2. Plan de Marketing Estratégico y Operacional del Turismo de Uruguay año 2009 Pag. 91 3. Plan de Marketing Turístico de Venezuela Año 2001 Pag. 91	
b) **Profesionales y Especialistas Principales (CLAVE)) (40 puntos)**	40	38,4		
1. Especialista en Turismo: Profesional con al menos 10 años de experiencia profesional, con énfasis en desarrollo de productos turísticos. A continuación se detalla los parámetros y puntaje de calificación del personal	10	10	Javier Gonzalez	
1. Calificaciones generales (20 %)				
Educación (10 %) Se otorgarán los puntos asignados a: 1) Maestría si la especialización es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio y si dicho estudio de especialización está debidamente certificado, 10%. 2) Cursos de especialización si es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio 4%	1	1	Lic. Biología 1995 Maestría en Dirección y Administración de Empresas 2002 Pag. 98	
Experiencia General (10 %) o Experiencia general mínima de 10 años contados a partir de la expedición del título universitario. Se otorgará 2% del puntaje por cada año adicional exigido hasta un máximo de 10%. Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario y a partir de la suma acumulativa de asignación de servicios (expresados en meses y años), declarados conforme al formato establecido. No serán considerados los servicios cuyos periodos de asignación no estén indicados con meses y años	1	1	Experiencia profesional 19 años	
2. Competencia para el Trabajo (60 %) Trabajos de igual Envergadura (60 %) Para la calificación de los trabajos realizados de igual envergadura, en el área específica propuesta, por el personal gerencial y por el planel profesional y especialistas, se calificará: 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realizaron trabajos. 3. Experiencia en la Región (20%)	6	6	1. Plan de Marketing de España 2011-2014 Pag.101 2. Actualización de plan de desarrollo para 10 productos estratégicos turísticos de Portugal 2011-2012 Pag. 101 3. Plan de Marketing Estratégico y operacional de Cataluña 2012-2015 Pag. 101	
3. Experiencia en la Región (20%) 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos de igual envergadura en América Latina; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realizaron trabajos.	2	2	1. Plan Director Nacional de Turismo para Venezuela año 2013-2014 2. Diseño del producto turístico del "Paisaje Cultural Cafetero" Colombia año 2012-2014 Pag. 103 3. Plan Estratégico Regional de Turismo para la Ruta de las Emociones en Brasil 2014 Pag. 103	
2. Especialista en Marketing: Profesional deberá contar con experiencia mínima de 10 años de haber desarrollado planes de marketing turístico a nivel País y productos.	10	10	Sonia Huerta	
1. Calificaciones generales (20 %)				
Educación (10 %) Se otorgarán los puntos asignados a: 1) Maestría si la especialización es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio y si dicho estudio de especialización está debidamente certificado, 10%. 2) Cursos de especialización si es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio 4%	1	1	Lic. Business Management 1997 Maestría en Marketing Internacional 1998	

Experiencia General (10 %) o Experiencia general mínima de 10 años contados a partir de la expedición del título universitario. Se otorgará 2% del puntaje por cada año adicional exigido hasta un máximo de 10%. Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario y a partir de la suma acumulativa de asignación de servicios (expresados en meses y años), declarados conforme el formato establecido. No serán considerados los servicios cuyos periodos de asignación no estén indicados con meses y años.	1	1	Experiencia profesional 17 años	
2. Competencia para el Trabajo (60 %) Trabajos de Igual Envergadura (60 %) Para la calificación de los trabajos realizados de igual envergadura, en el área específica propuesta, por el personal gerencial y por el plantel profesional y especialistas, se calificará: 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realizaron trabajos. 3. Experiencia en la Región (20%)	6	6	1. Plan de Marketing de España 2011-2014 Pag 108 2. Plan Estratégico y de Marketing para el turismo de Grecia 2014-2020 Pag. 108 3. Actualización del Plan de Desarrollo para 10 productos estratégicos Turísticos de Portugal año 2011-2012 Pag. 108	
3. Experiencia en la Región (20%) 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos de igual envergadura en América Latina; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realizaron trabajos	2	2	1. Diseño del Producto Turístico del " Paisaje Cultural Cafetero" Colombia 2013-2014 Pag 109 2. Plan de Internacionalización del Turismo en Colombia año 2012 Pag. 110 3. Estudio de Experiencias Unicas de Colombia año 2011-2012 Pag. 110	
3. Especialista en Investigación de Mercados: Profesional deberá contar con experiencia mínima de 10 años de experiencia en investigación de mercados o directamente relacionados a los TIM.	10	5	Mínimo exigido	
1. Calificaciones generales (20 %)				
Educación (10 %) Se otorgarán los puntos asignados a: 1) Maestría si la especialización es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio y si dicho estudio de especialización está debidamente certificado, 10%. 2) Cursos de especialización si es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio 4%	1	1	Lic. en Administración de Empresas 2004 Maestría en Dirección y Administración de empresas 2010	
Experiencia General (10 %) o Experiencia general mínima de 10 años contados a partir de la expedición del título universitario. Se otorgará 2% del puntaje por cada año adicional exigido hasta un máximo de 10%. Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario y a partir de la suma acumulativa de asignación de servicios (expresados en meses y años), declarados conforme el formato establecido. No serán considerados los servicios cuyos periodos de asignación no estén indicados con meses y años.	1	0		
2. Competencia para el Trabajo (60 %) Trabajos de Igual Envergadura (60 %) Para la calificación de los trabajos realizados de igual envergadura, en el área específica propuesta, por el personal gerencial y por el plantel profesional y especialistas, se calificará: 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realizaron trabajos. 3. Experiencia en la Región (20%)	6	6	1. Plan Estratégico y de Marketing para el Turismo de Grecia 2014-2020 Pag. 114 2. Estudio de la internacionalización del Turismo de Portugal 2011-2012 Pag. 115 3. Diseño e implementación de un canal de información de mercado para Canarias 2010-2012 Pag. 115	
3. Experiencia en la Región (20%) 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos de igual envergadura en América Latina; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realizaron trabajos.	2	2	1. Desarrollo del segmento de reuniones, eventos y congresos de Perú año 2013 Pag. 116 2. Desarrollo de un plan maestro para Isla la Tortuga 2013-2014 Venezuela Pag. 117 3. Desarrollo de un Plan maestro para la Península de Macanao 2013 -2014 Pag. 117	
4. Especialista en Comunicación: Profesional deberá contar con experiencia mínima de 10 años en desarrollado e implementado Planes de comunicación integral para Destinos Turísticos Países o ciudades.	10	9,4	Exceso Sorgo	
1. Calificaciones generales (20 %)				
Educación (10 %) Se otorgarán los puntos asignados a: 1) Maestría si la especialización es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio y si dicho estudio de especialización está debidamente certificado, 10%. 2) Cursos de especialización si es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio 4%	1	0,4	Lic. en Ciencias Económicas. Egresado 1970	
Experiencia General (10 %) o Experiencia general mínima de 10 años contados a partir de la expedición del título universitario. Se otorgará 2% del puntaje por cada año adicional exigido hasta un máximo de 10%. Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario y a partir de la suma acumulativa de asignación de servicios (expresados en meses y años), declarados conforme el formato establecido. No serán considerados los servicios cuyos periodos de asignación no estén indicados con meses y años.	1	1	Experiencia 44 años	
2. Competencia para el Trabajo (60 %) Trabajos de Igual Envergadura (60 %) Para la calificación de los trabajos realizados de igual envergadura, en el área específica propuesta, por el personal gerencial y por el plantel profesional y especialistas, se calificará: 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realizaron trabajos. 3. Experiencia en la Región (20%)	6	6	1. Plan de Marketing turístico de Grecia 2007-2009 Pag. 122 2. Reposicionamiento de la marca global para España año 2008 Pag. 123 3. Consolidación, extensión y mantenimiento de Lanzarote Biennial de España "Privilege Spain" y de su promoción y comercialización. 2010-2011 Pag. 122	
3. Experiencia en la Región (20%) 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos de igual envergadura en América Latina; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realizaron trabajos.	2	2	1. Plan de Marketing de la Argentina 1990-1994 Pag. 224 2. Plan de Promoción de Cancun en America Latina y Europa, Mexico 2002 - Pag. 126 3. Plan de Marketing de Costa De Sauipe Bahia Brasil 2002 Pag 125	
TOTAL DE PUNTOS	100	95,2		

Observaciones:
Los profesionales que obtengan una puntuación inferior al setenta y cinco por ciento (75%) en cada de adjudicación, deberán ser reemplazados por otros profesionales que cumplan con el requisito.

El mínimo puntaje técnico requerido para calificar es 70 Puntos (SETENTA PUNTOS)

Contratación de una firma para el "DISEÑO DEL PLAN DE MARKETING TURISTICO DEL PARAGUAY"

Los criterios y subcriterios, y el sistema de puntos que se asignarán a la evaluación de las Propuestas Técnicas Simplificadas son:		EMPRESA/CONSORCIO: THR, ASESORES EN TURISMO, HOSTELERÍA Y RECREACIÓN S.A		
	PUNTAJE ASIGNADO	CUMPLIDO	Detalle	Etapa de Negociación
I. Lógica del enfoque técnico, la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia: TOTAL 40 puntos	40	30		
1 Enfoque técnico y metodológico: (20 puntos)	20	18		
1) Las propuestas que cubran en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, realizar una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adicionar elementos innovadores y mejoras significativas para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje.	20	18		Especificar cantidad de talleres? Pag 13 Mercado meta (ver españa y japon) Presenta como objetivo: trabajo coordinador con el equipo de la SENATUR. En cuanto a productos: 1. Proyecto GIO Conectividad requerida mínima para los cursos, webinarios, talleres en línea **Estudio de la demanda actual** 150 encuestas a turísticos nacionales 600 encuestas a turistas nacionales e internacionales **Estudio de la demanda potencial** 600 encuestas a turistas nacionales e internacionales 4-5 entrevistas
2) Las que cubran en forma completa pero sin adiciones de elementos o mejoras significativas se calificará con el 80 % del puntaje.	16			
3) Aquellas propuestas que cubran en forma completa pero no describa como se realizarán los servicios requeridos se le asignará el 50 % de los puntos, y	10			
4) Aquellas propuestas que no cubran todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 %.	0			
2 Plan de trabajo: (14 puntos)	14	14		
1) Los cronogramas de actividades completos y detallados que incluyan todas las actividades coherentes con la metodología y la organización propuestas, mostrando los tiempos y duración de las actividades que desarrollará en el período de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos.	14	14		Pag 62 Comentarios al TdRs: Apoyo logístico e instalaciones, la empresa debe cubrir estos gastos
2) Los cronogramas de actividades completos, coherentes pero con menos detalle se calificará con el 50 % de los puntos; y	7			
3) Aquellos cronogramas de actividades incoherentes con la metodología y organización propuestas se le asignará 0%.	0			
3 Organización y dotación de personal: (6 Puntos)	6	6		
1) Las propuestas que muestren de la manera más detallada y racional la organización para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, cantidad, líneas de autoridad, funciones acordes a las hojas de vida presentadas, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y la SENATUR (debe incluir el cronograma del personal detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo y a la organización propuesta), serán calificadas con el 100 % de los puntos	6	6		
2) Las que presenten menos detalles pero estén funcionalmente completas se calificarán con el 50 %, y	3			
3) Aquellas que si siquiera propongan una estructura funcional básica coherente se asignará 0 %	0			
II Calificación del personal profesional clave y competencia **Valor al Indicador: 60 PUNTOS** El personal de consultoría debe ocupar un un equipo de cuentas altamente calificados (profesionales, universitarios), con los técnicos y el personal de apoyo que les necesario. Adicionalmente, el equipo debe estar capacitado y experimentado, se incluirá el equipo principal con profesionales detallados más abajo	60	57,2		
a) Area gerencial (20 puntos)	20	19,8		
1. Coordinador General del Proyecto: Este profesional deberá contar con experiencia mínima de 12 años en marketing turístico, y con experiencia en la dirección de proyectos de este tipo o directamente relacionados a los TDR	20	19,8	Mariano Araya	
1. Calificaciones generales (20 %)				
Educación (10 %) Se otorgarán los puntos asignados a: 1) Maestría si la especialización es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio y si dicho estudio de especialización está debidamente certificado, 10% 2) Cursos de especialización si es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio 4%	2	0,8	Lic. En Periodismo y Comunicación Diplomado en Dirección de empresas turística 1978 Año de egreso 1974 Pag. 88	
Experiencia General (10 %) a Experiencia general mínima de 10 años contados a partir de la expedición del título universitario. Se otorgará 2% del puntaje por cada año adicional ocupado hasta un máximo de 10%. Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario y a partir de la suma acumulativa de asignación de servicios (expresados en meses y años), declarados conforme al formato establecido. No serán considerados los servicios cuyos periodos de asignación no estén indicados con meses y años.	2	2	Cuenta con 44 años de experiencia	
2. Competencia para el Trabajo (60 %) Trabajos de Igual Envergadura (60 %) Para la calificación de los trabajos realizados de igual envergadura, en el área específica propuesta, por el personal gerencial y por el plantel profesional y especialistas, se calificará: 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realizaron trabajos. 3. Experiencia en la Región (20%)	12	12	1. Plan de Comercialización Turística de Bolivia año 1996 Pag. 90 2. Plan de promoción Turístico de Chile año 1995 Pag 92 3. Plan Estratégico Regional de Turismo para la ruta de las Emociones en Brasil año 2014 Pag. 93	
3. Experiencia en la Región (20%) 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos de igual envergadura en América Latina; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realizaron trabajos.	4	4	1. Identificación de necesidades de apoyo al sector turístico de Paraguay en materia de Marketing/1997 Pag. 91 2. Plan de Marketing Estratégico y Operacional del Turismo de Uruguay año 2009 Pag. 91 3. Plan de Marketing Turístico de Venezuela Año 2001 Pag. 91	
b) Profesionales y Especialistas Principales (CLAVE) (40 puntos)	40	38,4		
1. Especialista en Turismo: Profesional con al menos 10 años de experiencia profesional, con labores en desarrollo de productos turísticos. A continuación se detalla los parámetros y puntaje de calificación del personal:	10	10	Javier Gonzalez	
1. Calificaciones generales (20 %)				
Educación (10 %) Se otorgarán los puntos asignados a: 1) Maestría si la especialización es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio y si dicho estudio de especialización está debidamente certificado, 10% 2) Cursos de especialización si es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio 4%	1	1	Lic. Biología 1995 Maestría en Dirección y Administración de Empresas 2002 Pag. 98	
Experiencia General (10 %) a Experiencia general mínima de 10 años contados a partir de la expedición del título universitario. Se otorgará 2% del puntaje por cada año adicional ocupado hasta un máximo de 10%. Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario y a partir de la suma acumulativa de asignación de servicios (expresados en meses y años), declarados conforme al formato establecido. No serán considerados los servicios cuyos periodos de asignación no estén indicados con meses y años.	1	1	Experiencia profesional 18 años	
2. Competencia para el Trabajo (60 %) Trabajos de Igual Envergadura (60 %) Para la calificación de los trabajos realizados de igual envergadura, en el área específica propuesta, por el personal gerencial y por el plantel profesional y especialistas, se calificará: 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realizaron trabajos. 3. Experiencia en la Región (20%)	6	6	1. Plan de Marketing de España 2011-2014 Pag.101 2. Actualización de plan de desarrollo para 10 productos estratégicos turísticos de Portugal 2011-2012 Pag. 101 3. Plan de Marketing Estratégico y operacional de Cataluña 2012-2015 Pag. 101	
3. Experiencia en la Región (20%) 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos de igual envergadura en América Latina; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realizaron trabajos.	2	2	1. Plan Director Nacional de Turismo para Venezuela año 2013-2014 2. Diseño del proyecto turístico del "Paisaje Cultural Cafetero" Colombia año 2013-2014 Pag. 102 3. Plan Estratégico Regional de Turismo para la Ruta de las Emociones en Brasil 2014 Pag. 103	
2. Especialista en Mercadeo: Profesional deberá contar con experiencia mínima de 10 años de haber desarrollado planes de marketing turístico a nivel País y productos.	10	10	Sonia Huerta	
1. Calificaciones generales (20 %)				
Educación (10 %) Se otorgarán los puntos asignados a: 1) Maestría si la especialización es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio y si dicho estudio de especialización está debidamente certificado, 10% 2) Cursos de especialización si es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio 4%	1	1	Lic. Buisiness Marketing 1997 Maestría en Marketing Internacional 1998	

Experiencia General (10 %) o Experiencia general mínima de 10 años contados a partir de la expedición del título universitario. Se otorgará 2% del puntaje por cada año adicional exigido hasta un máximo de 12%. Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario y a partir de la suma acumulativa de asignación de servicios (expresados en meses y años), declarados conforme al formato establecido. No serán considerados los servicios cuyos periodos de asignación no estén indicados con meses y años.	1	1	Experiencia profesional 17 años	
2. Competencia para el Trabajo (60 %) Trabajos de Igual Envergadura (60 %) Para la calificación de los trabajos realizados de igual envergadura, en el área específica propuesta, por el personal gerencial y por el planal profesional y especialistas, se calificará: 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realizaron trabajos. 3. Experiencia en la Región (20%)	6	6	1. Plan de Marketing de España 2011-2014 Pag 108 2. Plan Estratégico y de Marketing para el turismo de Croacia 2014-2020 Pag. 108 3. Actualización del Plan de Desarrollo para 10 productos estratégicos Turísticos de Portugal año 2011-2012 Pag. 108	
3. Experiencia en la Región (20%) 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos de igual envergadura en América Latina; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realizaron trabajos	2	2	1. Diseño del Producto Turístico del " Paisaje Cafetero" Colombia 2013-2014 Pag 109 2. Plan de Internacionalización del Turismo en Colombia año 2012 Pag. 110 3. Estudio de Experiencias Únicas de Colombia año 2011-2012 Pag 113	
3. Especialista en Investigación de Mercados: Profesional deberá contar con experiencia mínima de 10 años de experiencia en investigación de mercados o directamente relacionados a los TUR.	10	9	Mariano Heredia	
1. Calificaciones generales (20 %)				
Educación (10 %) Se otorgarán los puntos asignados a: 1) Maestría si la especialización es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio y si dicho estudio de especialización está debidamente certificado. 10%. 2) Cursos de especialización si es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio 4%	1	1	Lic. en Administración de Empresas 2004 Maestría en Dirección y Administración de empresas 2010	
Experiencia General (10 %) o Experiencia general mínima de 10 años contados a partir de la expedición del título universitario. Se otorgará 2% del puntaje por cada año adicional exigido hasta un máximo de 12%. Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario y a partir de la suma acumulativa de asignación de servicios (expresados en meses y años), declarados conforme al formato establecido. No serán considerados los servicios cuyos periodos de asignación no estén indicados con meses y años.	1	0		
2. Competencia para el Trabajo (60 %) Trabajos de Igual Envergadura (60 %) Para la calificación de los trabajos realizados de igual envergadura, en el área específica propuesta, por el personal gerencial y por el planal profesional y especialistas, se calificará: 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realizaron trabajos. 3. Experiencia en la Región (20%)	6	6	1. Plan Estratégico y de Marketing para el Turismo de Croacia 2014-2020 Pag. 114 2. Estudio de la internacionalización del Turismo de Portugal 2011-2012 Pag. 115 3. Diseño e implementación de un canal de información de mercado para Cámaras 2010-2012 Pag. 116	
3. Experiencia en la Región (20%) 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos de igual envergadura en América Latina; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realizaron trabajos.	2	2	1. Desarrollo del segmento de reuniones, eventos y congresos de Perú año 2013 Pag. 116 2. Desarrollo de un plan maestro para Isla la Tortuga 2013-2014 Venezuela Pag. 117 3. Desarrollo de un Plan maestro para la Península de Macanao 2013 -2014 Pag. 117	
4. Especialista en Comunicación: Profesional deberá contar con experiencia mínima de 10 años en desarrollado e implementado Planes de comunicación integral para Destinos Turísticos/ Países o ciudades.	10	9,4	Estefanía Borges	
1. Calificaciones generales (20 %)				
Educación (10 %) Se otorgarán los puntos asignados a: 1) Maestría si la especialización es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio y si dicho estudio de especialización está debidamente certificado. 10%. 2) Cursos de especialización si es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio 4%	1	0,4	Lic. en Ciencias Económicas Egresada 1970	
Experiencia General (10 %) o Experiencia general mínima de 10 años contados a partir de la expedición del título universitario. Se otorgará 2% del puntaje por cada año adicional exigido hasta un máximo de 12%. Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario y a partir de la suma acumulativa de asignación de servicios (expresados en meses y años), declarados conforme al formato establecido. No serán considerados los servicios cuyos periodos de asignación no estén indicados con meses y años.	1	1	Experiencia 44 años	
2. Competencia para el Trabajo (60 %) Trabajos de Igual Envergadura (60 %) Para la calificación de los trabajos realizados de igual envergadura, en el área específica propuesta, por el personal gerencial y por el planal profesional y especialistas, se calificará: 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realizaron trabajos. 3. Experiencia en la Región (20%)	6	6	1. Plan de Marketing turístico de Grecia 2007-2009 Pag. 122 2. Reposicionamiento de la marca global para España año 2008 Pag. 122 3. Consolidación, extensión y mantenimiento de la marca Premium de España "Privilege Spain" y de su promoción y comercialización 2010-2011 Pag. 122	
3. Experiencia en la Región (20%) 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos de igual envergadura en América Latina; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realizaron trabajos.	2	2	1. Plan de Marketing de la Argentina 1990-1994 Pag. 224 2. Plan de Promoción de Cancun en Americs Latina y Europa. Mexico 2002 - Pag. 125 3. Plan de Marketing de Costa Do Sauipe Bahia Brasil 2002 Pag 126	
TOTAL DEL PUNTOS	100	95,2		

Observaciones:
Los profesionales que obtengan una puntuación inferior al setenta y cinco por ciento (75%) en caso de adjudicación, deberán ser reemplazados por otros profesionales que cumplan con el requisito.

El mínimo puntaje técnico Pt requerido para calificar es 70 Puntos [SETENTA PUNTOS]

Contratación de una firma para el "DISEÑO DEL PLAN DE MARKETING TURISTICO DEL PARAGUAY"

Los criterios y subcriterios, y el sistema de puntos que se asignarán a la evaluación de las Propuestas Técnicas Simplificadas son:		EMPRESA COMPETENTE: CONSORCIO FORTALEZA CONSULTING CORPORATION		
		PUNTAJE ASIGNADO	CUMPLIDO	Observaciones
I) Lógica del enfoque técnico, la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia: TOTAL 40 puntos		40	34	
1	Enfoque técnico y metodológico: (20 puntos)	20	14	
	1) Las propuestas que cubran en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, realizar una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adicionen elementos innovadores y mejoras significativas para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje;	20		
	2) Las que cubran en forma completa pero sin adiciones de elementos ni mejoras significativas se calificará con el 80 % del puntaje;	16	14	
	3) Aquellas propuestas que cubran en forma completa pero no describa como se realizarán los servicios requeridos se le asignará el 60 % de los puntos; y	12		
	4) Aquellas propuestas que no cubran todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 %.	0		
2	Plan de trabajo: (14 puntos)	14	14	
	1) Los cronogramas de actividades completos y detallados que incluyen todas las actividades coherentes con la metodología y la organización propuestas, mostrando los tiempos y duración de las actividades que desarrollará en el período de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos;	14	14	
	2) Los cronogramas de actividades completos, coherentes pero con menos detalle se calificará con el 50 % de los puntos; y	7		
	3) Aquellos cronogramas de actividades incoherentes con la metodología y organización propuestas se le asignará 0%.	0		
3	Organización y dotación de personal: (6 Puntos)	6	6	
	1) Las propuestas que muestren de la manera más detallada y racional la organización para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, nombres, líneas de autoridad, funciones acordes a las hojas de vida presentadas, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y la SENATUR (debe incluir el cronograma del personal detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo y a la organización propuesta), serán calificadas con el 100 % de los puntos.	6	6	
	2) Las que presentan menos detalles pero estén funcionalmente completas se calificarán con el 50 %; y	3		
	3) Aquellas que ni siquiera propongan una estructura funcional básica coherente se asignará 0 %	0		
II) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo: 60 PUNTOS El personal que consultor debe ofrecer en un equipo de expertos altamente calificados (profesionales universitarios), más los técnicos y el personal de apoyo que sea necesario. Obviamente, el equipo debe estar capacitado y experimentado. Se enfocará el equipo principal con pormenores detallados de su apoyo		60	54,2	
a)	Área gerencial: (20 puntos)	20	18,4	
1. Coordinador General del Proyecto: Este profesional deberá contar con experiencia mínima de 10 años en marketing turístico, y con experiencia en la dirección de proyectos de este tipo o directamente relacionados a los TDR.		20	18,4	Bárbara Vallejos Peralta
	1. Calificaciones generales (20 %)			
	Educación (10 %) Se otorgarán los puntos asignados a: 1) Maestría si la especialización es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio y si dicho estudio de especialización está debidamente certificado: 10%. 2) Cursos de especialización si es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio 4%	2	2	Ingeniería en Gestión Turística Pos Título en elaboración y evaluación de proyectos 2009
	Experiencia General (10 %) o Experiencia general mínima de 10 años contados a partir de la expedición del título universitario. Se otorgará 2% del puntaje por cada año adicional exigido hasta un máximo de 10%. Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario y a partir de la suma acumulativa de asignación de servicios (expresados en meses y años), declarados conforme al formato establecido. No serán considerados los servicios cuyos periodos de asignación no estén indicados con meses y años.	3	0,4	egresada en el año 2002
	2. Competencia para el Trabajo (60 %) Trabajos de igual Envergadura (50 %) Para la calificación de los trabajos realizados de igual envergadura, en el área específica propuesta, por el personal gerencial y por el plantel profesional y especialistas, se calificará: 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realizaron trabajos. 3. Experiencia en la Región (20%)	12	12	1. Elaboración del Plan de Marketing y Plan de Turístico Oficinas Saltreras Humberstone y Santa Lucía 2011 Pag. 50 2.Servicio de Diseño y Elaboración del Plan de Desarrollo Turístico PLADETUR destino Costa Maulina Pag. 51 3. Levantamiento del inventario del patrimonio cultural nativo de ocho comunidades indígenas caomesinas de la Provincia de Caica y Urubamba (Perú) 2014 Pag. 50
	3. Experiencia en la Región (20%) 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos de igual envergadura en América Latina; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realizaron trabajos.	4	4	1. Diseño e implementación de planes de mercadeo internacional. Bolivia, Ecuadro y Perú 2011 Pag. 53 2. Análisis estratégico y factibilidad técnico economico de la inserción de un sistema de proyectos estrategicos 2009-2010 Perú. Pag. 53 3. Rediseño de rutas turísticas de la ciudad de Santo Domingo Rep. Dominicana 2013 Pag. 50
b)	Profesionales y Especialistas Principales (CLAVE) ((40 puntos)	40	37,8	
1. Especialista en Turismo: Profesional con al menos 10 años de experiencia profesional, con énfasis en desarrollo de productos turísticos. A continuación se detalla los parámetros y puntaje de calificación del personal:		10	8,6	YASER SOLEMAN
	1. Calificaciones generales (20 %)			
	Educación (10 %) Se otorgarán los puntos asignados a: 1) Maestría si la especialización es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio y si dicho estudio de especialización está debidamente certificado: 10%. 2) Cursos de especialización si es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio 4%	1	0,4	LIC. TURISMO MAESTER EN DIRECCIÓN TURISTICA
	Experiencia General (10 %) o Experiencia general mínima de 10 años contados a partir de la expedición del título universitario. Se otorgará 2% del puntaje por cada año adicional exigido hasta un máximo de 10%. Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario y a partir de la suma acumulativa de asignación de servicios (expresados en meses y años), declarados conforme al formato establecido. No serán considerados los servicios cuyos periodos de asignación no estén indicados con meses y años.	1	0,2	Año de egreso 1998
	2. Competencia para el Trabajo (60 %) Trabajos de igual Envergadura (50 %) Para la calificación de los trabajos realizados de igual envergadura, en el área específica propuesta, por el personal gerencial y por el plantel profesional y especialistas, se calificará: 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realizaron trabajos. 3. Experiencia en la Región (20%)	6	6	1. Definición de las experiencias turísticas y marketing experiencial para Diseño y desarrollo de programa Turístico étnico para las comunidades atacameñas y quechuas de las Provincias el Loa, Región de Antofagasta. SERNATUR (2012-2014) Pag. 57 2. Marketing Experiencial en el Plan de Desarrollo Turístico de la Comuna de Monte Patria 2013 Pag. 57 3.Asesoría en Marketing Turístico para la Proyecto Servicio de diseño y Elaboraci´on del Plan de Desarrollo Turístico PLADETUR del destino Costa Maulina Pag. 57

3. Experiencia en la Región (20%) 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos de igual envergadura en América Latina; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realizaron trabajos.	2	2	1. Diseño de Paseos Turístico Ciudad Colonial. Estrategias de Marketing 2014-2015 Pag. 57 2. Diseño y estimación de composición estructural, estudio mercado meta Chile. Pag. 57 3. Modelo de Gestión Sustentable para zonas y centros de interes turístico a nivel nacional Chile 2006-2008 PAg. 57
2. Especialista en Marketing: Profesional deberá contar con experiencia mínima de 10 años de haber desarrollado planes de marketing turístico a nivel País y productos.	10	9,2	GUSTAVO SALINAS
1. Calificaciones generales (20 %)			
Educación (10 %) Se otorgarán los puntos asignados a: 1) Maestría si la especialización es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio y si dicho estudio de especialización está debidamente certificado, 10%. 2) Cursos de especialización si es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio 4%	1	1	Ingeniería en Gestión Turística Master en Dirección y Gestión Turística 2009-2011
Experiencia General (10 %) a Experiencia general mínima de 10 años contados a partir de la expedición del título universitario. Se otorgará 2% del puntaje por cada año adicional exigido hasta un máximo de 10%. Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario y a partir de la suma acumulativa de asignación de servicios (expresados en meses y años), declarados conforme al formato establecido. No serán considerados los servicios cuyos periodos de asignación no estén indicados con meses y años.	1	0,2	Año de egreso 2003
2. Competencia para el Trabajo (60 %) Trabajos de igual Envergadura (60 %) Para la calificación de los trabajos realizados de igual envergadura, en el área específica propuesta, por el personal gerencial y por el plantel profesional y especialistas, se calificará: 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realizaron trabajos. 3. Experiencia en la Región (20%)	6	6	1. Consultoría y asesoría en estudios y proyectos de ingeniería 2011-actual hoja 18 2. Elaboración Plan de Marketing y Plan de Turismo Oficinas Salitreras julio 2011 Hoja 2011 3. Diseño e implementación de planes de mercado internacional junio 2011 Hoja 2011
3. Experiencia en la Región (20%) 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos de igual envergadura en América Latina; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realizaron trabajos.	2	2	1. Gerente Casa del Turismo Rural - Chile Emprende 2006-2009 Hoja 19. 2. Encargado área fomento productivo y desarrollo Turístico - Chile compra 2004-2005 3. Servicio de Diseño y ejecución de Plan de Desarrollo Turístico PLADETUR destino Costa Maulina - Chile 2012 hoja 21
3. Especialista en Investigación de Mercados: Profesional deberá contar con experiencia mínima de 10 años de experiencia en investigación de mercados o directamente relacionados a los TDR.	10	10	PABLO RAMIREZ
1. Calificaciones generales (20 %)			
Educación (10 %) Se otorgarán los puntos asignados a: 1) Maestría si la especialización es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio y si dicho estudio de especialización está debidamente certificado, 10%. 2) Cursos de especialización si es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio 4%	1	1	LIC. EN ESTUDIOS TURISTICOS MASTER EN GESTIÓN PUBLICA DE TURISMO.
Experiencia General (10 %) a Experiencia general mínima de 10 años contados a partir de la expedición del título universitario. Se otorgará 2% del puntaje por cada año adicional exigido hasta un máximo de 10%. Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario y a partir de la suma acumulativa de asignación de servicios (expresados en meses y años), declarados conforme al formato establecido. No serán considerados los servicios cuyos periodos de asignación no estén indicados con meses y años.	1	1	Año de egreso 1997
2. Competencia para el Trabajo (60 %) Trabajos de igual Envergadura (60 %) Para la calificación de los trabajos realizados de igual envergadura, en el área específica propuesta, por el personal gerencial y por el plantel profesional y especialistas, se calificará: 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realizaron trabajos. 3. Experiencia en la Región (20%)	6	6	1. Plan de Desarrollo del Destino Turístico para comunidades Indígenas Año 2012 Chile Pag. 64 2. Plan de Marketing y Plan de Turismo oficinas salitreras Chile Año 2011 Pag. 65 3. Estudio de Conceptualización y Mercado para el desarrollo del Proyecto Mundo San Rafael - Ecuador Año 2012 Pag. 64
3. Experiencia en la Región (20%) 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos de igual envergadura en América Latina; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realizaron trabajos	3	2	1. Levantamiento de inventario de patrimonio cultura en clave turística Peru 2014 Pag. 53 2. Asesoría en mercado turístico del BI BO - Chile Año 2012 Pag. 64 3. Servicio de Diseño del Plan de Desarrollo Turístico Año 2012 Chile Pag. 64
4. Especialista en Comunicación: Profesional deberá contar con experiencia mínima de 10 años en desarrollado e implementado Planes de comunicación integral para Destinos Turísticos/ Países o ciudades.	10	10	HECTOR MONSALVE
1. Calificaciones generales (20 %)			
Educación (10 %) Se otorgarán los puntos asignados a: 1) Maestría si la especialización es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio y si dicho estudio de especialización está debidamente certificado, 10%. 2) Cursos de especialización si es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio 4%	1	1	PERIODISTA MASTER EN DIRECCIÓN EMPRESARIAL E INSTITUCIONAL
Experiencia General (10 %) a Experiencia general mínima de 10 años contados a partir de la expedición del título universitario. Se otorgará 2% del puntaje por cada año adicional exigido hasta un máximo de 10%. Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario y a partir de la suma acumulativa de asignación de servicios (expresados en meses y años), declarados conforme al formato establecido. No serán considerados los servicios cuyos periodos de asignación no estén indicados con meses y años.	1	1	Año de egreso 1994
2. Competencia para el Trabajo (60 %) Trabajos de igual Envergadura (60 %) Para la calificación de los trabajos realizados de igual envergadura, en el área específica propuesta, por el personal gerencial y por el plantel profesional y especialistas, se calificará: 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realizaron trabajos. 3. Experiencia en la Región (20%)	6	6	1. Plan Comunicacional en la conceptualización de la imagen objetivo Chile Año 2011 Pag. 85 2. Conceptualización para plan comunicación de la reunion del Manule Chile Año 2012 Pag. 85 3. Proyecto enmarcados en la prospección territorial 2013 SENATUR - Chile
3. Experiencia en la Región (20%) 1) 100 % de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos de igual envergadura en América Latina; 2) 80 % del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; 3) 60 % del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 4) cero puntos a los que no realizaron trabajos.	2	2	1. Plan Comunicacional para generación de guion turístico Chile año 2013 -2014 Pag. 85 2. Plan Comunicacional y participación en la conceptualización de los productos turísticos 2012 Costa Maulia - Chile. Pag. 85 3. Plan de Desarrollo turístico para comunidades indígenas Chile 2012 Pag. 85
TOTAL DE PUNTOS	100	90,2	

Observaciones:
Los profesionales que obtengan una puntuación inferior al setenta y cinco por ciento (75%) en caso de adjudicación, deberán ser reemplazados por otros profesionales que cumplan con el requisito.

El mínimo puntaje técnico Prerequisito para calificar es 70 Puntos (SETENTA PUNTOS)

CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 2453/OC-PR
PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO

INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTAS TÉCNICAS
"CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE MARKETING ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL PARAGUAY"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 19 de septiembre de 2014 se reúnen en la sala de reunión de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), el Comité de Evaluación integrado según Resolución SENATUR N° 544/2014 de fecha 09 de junio del 2014 (**ANEXO N° 1**), por las siguientes personas nombradas más abajo:

- **Pedro Benjamín Mancuello**, Coordinador Gral. del Programa
- **Myriam Celeste Servín de Galeano**, Especialista Administrativo Financiero
- **Letizia Paola Romero**, Especialista en Adquisiciones
- **Doris Penoni**, Directora de Marketing Turístico
- **Soledad Benítez**; Coordinadora del Componente II

Participan en la Evaluación la **Srta. Paola Guccione**, Asesora de Gabinete; **Sra. Juani Quevedo**, Jefa del Dpto. de Publicidad y Propaganda y el **Sr. Jorge Zárate**, Asesor Técnico – Legal en Adquisiciones y Contratos en atención a lo previsto en el Artículo 6° de la Resolución SENATUR N° 544/2014, que establece que el Comité de Evaluación además sea integrado, en los casos que correspondan, por especialistas internos y/o externos.

Considerando la comunicación recibida del Banco Interamericano de Desarrollo según Nota CPR/C/2014/862 de fecha 30 de mayo de 2014, en la cual se otorga la No Objeción a la conformación de la Lista Corta (**ANEXO N° 2**).

Considerando la comunicación recibida del Banco Interamericano de Desarrollo según Nota CPR/C/2014/1081 de fecha 01 de julio de 2014, en la cual se otorga la No Objeción a la conformación de la Lista Corta (**ANEXO N° 2**).

El procedimiento está sustentado en la Resolución N° 544/2014 de fecha 09 de junio de 2014, POR LA CUAL SE APRUEBA LA LISTA CORTA, EL DOCUMENTO DE SOLICITUD DE PROPUESTAS Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL LLAMADO A CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE MARKETING ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL PARAGUAY BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO CONVOCADO POR LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO , EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO - CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 2453/OC-PR" (**ANEXO N° 1**)

1. El objetivo de la reunión es realizar la evaluación de las Propuestas Técnicas recibidas en el marco del llamado a Consultoría para el "DESARROLLO DEL PLAN DE MARKETING ESTRATEGICO Y OPERATIVO DEL PARAGUAY", a empresas seleccionadas y que conforman la LISTA CORTA conforme a la Resolución N° 544/2014 y a la No Objeción emitida por el BID CPR/C/2014/862 con la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, sin antes recibir la No Objeción del banco.
2. La evaluación de las Propuestas Técnicas se realizará de conformidad con los procedimientos establecidos en la GN-2350-7 "Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID" y el documento elaborado para este llamado (Solicitud de Propuestas N° 01/2014). Cabe mencionar que este proceso se encuentra excluido de la Ley 2051/2003 según se establece en su artículo 2° inciso c).-

CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 2453/OC-PR
PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO

3. PUBLICACION:

- Por Nota SENATUR UCP/ADQ. N° 081/2014 se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la publicación en el Portal Web (Sistema de Información de las Contrataciones Públicas – SICP), el cual ha sido publicado con ID N° 275.439, según reporte con Expediente N° 306.605, quedando establecida la fecha de entrega de ofertas en principio para el 01/08/2014, hasta las 10:00 hs. (**ANEXO N° 3**).

- Se ha cursado invitación vía correo electrónico a presentar sus propuestas a las Seis empresas seleccionadas (**ANEXO N° 4**), que son:

N°	Nombre de la firma o APCA	Nacionalidad
1	THR Asesores en Turismo, Hostelería y Recreación S.A.	ESPAÑA
2	Consorcio CODET (Consorcio para el Desarrollo Estratégico del Turismo) – International Avation Istitute IAI – CHIAS Marketing Systems	EE.UU
3	Consorcio EURO INVEST – CODEXCA – SINGERMAN & MAKON	ARGENTINA
4	Consorcio GLOBALDIT – EJIDO – FUTURE BRAND	ESPAÑA
5	Consorcio INTERNACIONAL – Iniciativas Turísticas S.R.L. INTUR – Primero Estrategia – Mc. Cann Erikson S.A.	PARAGUAY
6	Consorcio GOETHALS CONSULTING CORP. – DTS CONSULTORES	PANAMA

4. ACTA DE ACLARACIONES Y CONSULTAS:

4.1. En la Solicitud de Propuesta N° 001/2014 en la Sección 2 "Instrucciones para los Consultores", Hoja de datos, en el numeral IAC 13.1 establece que...//... *Podrán pedirse aclaraciones a más tardar 15 (quince) días antes de la fecha de presentación de las propuestas, hasta las 15:00 hs., por lo que la fecha de cierre queda establecida 17/07/2014...//...*

4.2. Como producto de las consultas ingresadas dentro del periodo establecido en el Documento de Licitación se emite el Acta Aclaratoria N° 1 , el cual es remitido a todas las firmas y/o consorcios vía correo electrónico en fecha 22 de julio de 2014 **(ANEXO N° 5).**

4.3. Considerando que a partir del Acta Aclaratoria N° 01 ingresaron nuevas consultas así como pedido de prórroga en el plazo de presentación de propuestas, se resuelve emitir el Acta Aclaratoria N° 02 dando respuesta a las consultas y otorgando el pedido de prórroga; estableciéndose en la misma la nueva fecha de presentación de propuestas, quedando la misma para el día 11 de agosto hasta las 10:00 hs. **(ANEXO 6)**

4.4. El Acta Aclaratoria N° 02 es remitida vía correo electrónico a todas las firmas y/o consorcios que conforman la Lista Corta en fecha 23 de julio de 2014.

4.5. Dichas actas se encuentran publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas bajo el ID N° 275.439.

4.6. En fecha 07 de agosto el Consorcio CODET (Consorcio para el Desarrollo Estratégico del Turismo) – International Avation Istitute IAI – CHIAS Marketing Systems manifiesta su renuncia al proceso a través de una nota...//...*hemos realizado un exhaustivo análisis de las actividades necesarias para cumplir a cabalidad con los requerimientos descritos en los Términos de Referencia (TDR) que recibimos de parte de Uds., como también las compensaciones económicas consideradas para este proyecto. Lamentablemente, el resultado de estos análisis arroja que este proyecto es inviable desde el punto económico para el consorcio. Con mucha aflicción, debemos comunicar a Ud., que para las actividades*

condiciones económicas no podemos continuar adelante con la presentación de nuestra propuesta. Estaríamos gustosos de reconsiderar esta medida, si Uds. pudiesen revisar los aspectos económicos que hemos puntualizado, y si pudiesen extender el plazo para presentar las propuestas para este proyecto...//... **(ANEXO N° 7)**

5. APERTURA DE OFERTAS:

5.1. Según lo estipulado en las Políticas GN-2350-7 en el punto 2.13 específicamente...//...*Los sobres con las propuestas técnicas deben ser abiertos inmediatamente por un comité de funcionarios que representen los departamentos pertinentes (técnico, financiero, jurídico, según corresponda), después de la hora de cierre para la presentación de propuestas...//...*

5.2. La Especialista en Adquisiciones remite los antecedentes del llamado y las propuestas presentadas al Comité de Evaluación conformado según Resolución N° 544/14.

5.3. Cabe hacer mención que cinco (5) de las seis (6) empresas que conformaron originalmente la Lista Corta han presentado sus propuestas en mesa de entrada de la Unidad Coordinadora del Programa (UCP) en la fecha y hora establecida **(ANEXO N° 8).**

5.4. En fecha 11 de agosto de 2014 a las 10:15 hs. se procedió a la apertura de las propuestas de conformidad con la SP N° 01/2014 aprobado y que rige el presente proceso y teniendo en cuenta la hora de llegada de cada sobre, en presencia de las siguientes personas: Sr. Pedro Mancuello, Coordinador Gral. del Programa; Sra. Doris Penoni, Directora de Marketing; Srta. Paola Guccione, Asesora de Gabinete; Sra. Soledad Benítez, Coordinadora de Componente II; Sr. Jorge Zárate, Asesor Técnico – Legal en Adquisiciones y Contratos; Srta. Letizia Romero, Especialista en Adquisiciones y la Sra. Natalia Galeano, Representante del Consorcio INTERNACIONAL **(ANEXO 9).**

5.5. El detalle es el siguiente:

N°	Nombre de la firma o APCA	Nacionalidad del Solicitante	Nacionalidad del Solicitante o APCA	Observaciones
1	THR Asesores en Turismo, Hostelería y Recreación S.A.	ESPAÑA		Sobre cerrado – Propuesta Técnica 1 (un) documento original 1 (una) copia. Sobre cerrado – Propuesta Económica
2	Consorcio EURO INVEST – CODEXCA – SINGERMAN & MAKON		ARGENTINA	Sobre cerrado – Propuesta Técnica 1 (un) documento original 1 (una) copia. Sobre cerrado – Propuesta Económica
3	Consorcio GLOBALDIT – EJIDO – FUTURE BRAND		ESPAÑA	Sobre cerrado – Propuesta Técnica 1 (un) documento original 1 (una) copia. Sobre cerrado – Propuesta Económica
4	Consorcio INTERNACIONAL – Iniciativas Turísticas S.R.L. INTUR – Primero Estrategia – Mc. Cann Erikson S.A.		PARAGUAY	Sobre cerrado – Propuesta Técnica 1 (un) documento original 1 (una) copia. Sobre cerrado – Propuesta Económica
5	Consorcio GOETHALS CONSULTING CORP. – DTS CONSULTORES		PANAMA	Sobre cerrado – Propuesta Técnica 1 (un) documento original 1 (una) copia. Sobre cerrado – Propuesta Económica

Por lo que se prosigue con la evaluación de las CINCOS empresas:

6. EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS.

6.1. La Especialista en Adquisiciones remite los antecedentes del llamado y las ofertas presentadas al Comité de Evaluación, a los efectos de iniciar el análisis de las propuestas.

6.2. EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

El Equipo de trabajo ha procedido a la evaluación de los documentos, realizando la comparación de lo presentado por las firmas consultoras con lo solicitado en la Solicitud de Propuesta (SP) **Sección 3. Propuesta Técnica – Formularios Estándar**, para lo cual se elaboró un cuadro con las ponderaciones de "*Presenta o No Presenta*" **(ANEXO N° 10) que se adjunta y forma parte del Informe de Evaluación), como producto de dicho cuadro se concluye lo siguiente:**

1. Consorcio **EURO INVEST – CODEXCA – SINGERMAN & MAKON**: No presenta dentro de su propuesta al momento del Acta de Apertura lo establecido en la Sección 3. Propuesta Técnica – Formularios Estándar:
   - **Anexo TECH I -** Si la Propuesta es entregada por una APCA, adjuntar una carta de intención o copia de un acuerdo existente.
   - **Poder -** No existe un formato/formulario predeterminado. En el caso de una APCA se requieren varios; poder para el representante autorizado de cada integrante de la APCA, y un poder para el representante del integrante principal que represente a todos los integrantes de la APCA.

   En fecha 12 de agosto del corriente, según mesa de entrada de la Unidad Coordinadora del Programa, el Consorcio **EURO INVEST – CODEXCA – SINGERMAN & MAKON** presenta una nota por la que manifiestan lo siguiente...//...*por motivos ajenos al consorcio (demora en la entrega postal) hacemos entrega del Acuerdo de Intención de Consorcio con todas las firmas de cada miembro debidamente certificadas. Entendemos que la ausencia de dicha documentación iba a implicar que el comité de evaluación nos realice una solicitud de remisión de la documentación por lo que hacemos entrega en forma anticipada a vuestra solicitud*...//... **(ANEXO N° 11)**

   Cabe aclarar que el Consorcio **EURO INVEST – CODEXCA – SINGERMAN & MAKON** aparte del Acta de Intención de Constituir Consorcio presentan el Acta de Certificación de Firmas ante escribano público.

   Atendiendo a esta desviación observada este Comité **decide desestimar** dicha propuesta; por tratarse de un documento sustancial establecido en la **Sección 3. Propuesta Técnica – Formularios Estándar**, así como en las Actas aclaratorias remitidas a todas las empresas y/o firmas que conforman la Lista Corta.

2. Consorcio **GLOBALDIT – EJIDO – FUTURE BRAND:**

   ...//...*Conforme a precisas instrucciones del Comité de Evaluación se requiere aclaración/información complementaria sobre los siguientes puntos: 1. León Trujillo – Equipo Clave. Se solicita año de obtención del título universitario y el Curriculum Vitae detallado del consultor; 2. Leonel Villella – Equipo Clave. Se solicita año de ejecución de*

las siguientes experiencias declaradas dentro de su curriculum vitae: "Desarrollo de directrices de Gestión Turística de Bodegas" e "Implementación del Plan de Desarrollo Turístico Sustentable de la Provincia de Jujuy"...//... **(ANEXO N° 12).**

El Consorcio **GLOBALDIT – EJIDO – FUTURE BRAND** dio respuesta a lo requerido en fecha 27 de agosto **(ANEXO N° 12).**

Por lo que el Comité de evaluación **decide continuar** con la evaluación de la oferta presentada por el Consorcio **GLOBALDIT – EJIDO – FUTURE BRAND**

3. Consorcio **INTERNACIONAL – Iniciativas Turísticas S.R.L. INTUR – Primero Estrategia – Mc. Cann Erikson S.A.** en fecha 25 de agosto según Nota SENATUR UCP/ADQ N° 167/14; conforme a precisas instrucciones del Comité de Evaluación se solicita la siguiente aclaración:*...//...en relación al proceso de Expresión de Manifestación de Interés y posterior conformación de la Lista Corta, en la cual han presentado su expresión en relación a 3 empresas consorciadas "Iniciativas Turísticas S.R.L. (INTUR) – Primero Estrategia S.L. – Mc. Cann Erikson S.A.". Sin embargo, en la presentación de su propuesta técnica, en la revisión de sus Anexos/Carta Poder, solo se visualiza documentos consorciales entre dos empresas (Iniciativas Turísticas S.R.L. y Mc Cann Erikson S.A.), lo que cotejando con la documentación de la Expresión de Interés han afirmado que el consorcio estaría conformado por 3 empresas. Por lo que, solicitamos una aclaración en el sentido de que en la propuesta técnica presentada se menciona a la empresa Primero Estrategia S.L. como subcontratada no así como empresa miembro del consorcio. Al efecto podrá remitir toda la documentación legal que considere pertinente y que respalde la posición que esboce...//...* **(ANEXO N° 13).**

El Consorcio **INTERNACIONAL – Iniciativas Turísticas S.R.L. INTUR – Primero Estrategia – Mc. Cann Erikson S.A.** en fecha 27 agosto dio respuesta, manifestando lo siguiente:*..//...cumplimos en aclarar que el Consorcio Internacional se establecerá por dos firmas INTUR S.R.L. y Mc CANN ERIKSON S.A., las cuales darán soporte legal y administrativo. De ambas se ha presentado la documentación legal el día 11 de agosto. Primero Estrategia será empresa subcontratada. Inicialmente, en la manifestación de interés, así como en la selección de lista corta, el Consorcio se establecía entre tres firmas. Por temas de organización y operatividad, fue simplificado finalmente a dos firmas (INTUR/MCCANN) porque, al establecerse en Paraguay el Consorcio, hemos considerado esta alternativa como mejor, de cara a la agilización de los trámites, principalmente de orden impositivo y administrativo...//...* **(ANEXO N° 14)**

A su vez este comité en atención a lo previsto en el Artículo 6° de la Resolución SENATUR N° 544/2014 solicita al Señor Jorge Zárate, Asesor técnico – legal en Adquisiciones y Contratos su parecer.

En fecha 02 de septiembre el Señor Jorge Zárate eleva su dictamen manifestando lo siguiente:*...//... por lo que en base a las consideraciones y definiciones conceptuales esbozados en el presente, soy del parecer que la descalificación de la oferta del Consorcio Internacional se ajusta al tecnicismo jurídico y al marco del PBC del llamado de*

referencia, en base a que, la misma ha quebrantado el principio de igualdad que debe primar en Todo proceso de licitación pública, así como, la circunstancia, de que, el Consorcio que fue habilitado en la Lista Corta, en base a la sumatoria de las capacidades de las tres empresas que integraban el mismo, no ha sido conformado como originalmente ha sido ofertado, evaluado y habilitado, cambiando la figura jurídica de uno de sus integrantes en la segunda etapa del mismo proceso licitatorio, lo que a mi parecer deviene procedente que el Comité de Evaluación considere la factibilidad de que el Consorcio mencionado sea rechazado del llamado de referencia...//... **(ANEXO N° 15)**

Atendiendo a todo lo anteriormente expresado este Comité **decide desestimar** la propuesta del Consorcio **INTERNACIONAL – Iniciativas Turísticas S.R.L. INTUR – Primero Estrategia – Mc. Cann Erikson S.A.**

4. Consorcio **GOETHALS CONSULTING CORP. – DTS CONSULTORES**...//...*Conforme a precisas instrucciones del Comité de Evaluación se requiere aclaración/información complementaria sobre los siguientes puntos: 1. Tomando a consideración a que han propuesto a la misma persona para los siguientes cargos Coordinadora General y Especialista en Turismo solicitamos una aclaración sobre la factibilidad de dicha situación, en la inteligencia de que no deberá existir superposición en las actividades de ejecución del contrato. 2. Puntualmente, en cuanto a la Sra. Bárbara Vallejos, propuesta como Coordinadora Gral. y Especialista en Turismo se requiere aclarar el tiempo de dedicación para cada una de las actividades. 3. Así mismo se le requiere la presentación de Información complementaria del Formulario TC-6 "Composición del Equipo, Trabajo e insumos del Experto Clave, indicando el cargo de cada profesional" el cual no ha sido presentado en forma completa. Puntualmente lo concerniente a cargos de los profesionales o expertos claves. Para el último requerimiento se deberá contemplar lo relacionado al primer punto. 4. Se requiere información detallada y/o rectificación con relación a los plazos de ejecución de actividades, tomando en consideración que el plazo consignado en su propuesta no se ajusta a los plazos establecidos en los TDR's...//...* **(ANEXO N° 16)**

El Consorcio **GOETHALS CONSULTING CORP. – DTS CONSULTORES** dio respuesta a lo requerido en fecha 27 de agosto **(ANEXO N° 16)**

Por lo que el Comité de evaluación **decide continuar** con la evaluación de la oferta presentada por el Consorcio **GOETHALS CONSULTING CORP. – DTS CONSULTORES**

Por lo que se concluye que de las CINCO (5) empresas y/ consorcios TRES (3) de ellas: **THR Asesores en Turismo, Hostelería y Recreación S.A.; Consorcio GLOBALDIT – EJIDO – FUTURE BRAND – Consorcio GOETHALS CONSULTING CORP. – DTS CONSULTORES** han cumplido con la documentación solicitada.

6.3. EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA

6.3.1 El Equipo de trabajo ha procedido a la Evaluación Técnica de las tres (3) empresas en lo que hace referencia al Enfoque Técnico y metodológico, Plan de Trabajo y Organización y Dotación del Personal, según lo estipulado en la Sección 2. Hoja de Datos en el numeral IAC 21.1 - Los criterios y subcriterios, y el sistema de puntos que se asignarán a la evaluación de

las Propuestas Técnicas Simplificadas, donde surgen los siguientes comentarios (**ANEXO N° 17**

1. La empresa **THR Asesores en Turismo, Hostelería y Recreación S.A** (España), incluye una propuesta viable, consistente metodológicamente, con un cronograma de actividades bien detallado y acorde al esquema de trabajo presentado, es decir un cronograma realizable. La propuesta metodológica cubre en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia.

   Así también, adicionan elementos innovadores al momento de plantear el esquema que abordará el Plan de Marketing Turístico del Paraguay, la cual se encuentran bien detallada en los componentes que hacen al esquema que incluye; i) análisis estratégico ii) Objetivos y estrategias iii) Técnica de captación iv) Plan de implementación, los cuales se detallan en los componentes que hacen parte del esquema de la propuesta y que dará cumplimiento a las actividades.

   Por otra parte, la empresa establece claramente la propuesta de investigación de mercado planteando diferentes alternativas para la obtención de datos.
   Organización y Dotación del personal: la propuesta muestren de la manera más detallada y racional la organización para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, nombres, líneas de autoridad, funciones acordes a las hojas de vida presentadas, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y la SENATUR.

2. El **Consorcio GLOBALDIT – EJIDO – FUTURE BRAND** (España), incluye una propuesta viable, consistente metodológicamente, con un cronograma de actividades detallado y acorde al esquema de trabajo presentado. La propuesta metodológica cubran en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, realizan una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades. Sin embargo, el consorcio enfoca la obtención de datos solamente a través de fuentes existentes (información secundaria).

   Organización y Dotación del personal: la propuesta muestren de la manera detalla la organización para la ejecución de los servicios requeridos, la cual incluye el personal, nombres, líneas de autoridad, funciones acordes a las hojas de vida presentadas, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y la SENATUR.

3. El Consorcio **GOETHALS CONSULTING CORP. - DTS CONSULTORES** (Panamá), incluye una propuesta viable, consistente metodológicamente, con un cronograma de actividades detallado y acorde al esquema de trabajo presentado, es decir un cronograma realizable. Si bien, la propuesta cubre en forma completa lo requerido en los Términos de Referencia, sin embrago no presentan elementos adiciones ni mejoras significativas en su propuesta.

   Organización y Dotación del personal: la propuesta muestren de la manera detalla la organización para la ejecución de los servicios requeridos, sin embargo no contempla de forma detallada el vínculo o esquema de trabajo entre la firma y la SENATUR.

6.4. EVALUACION DE LA PROPUESTA DE DOCUMENTOS Y TECNICA

6.4.1 El Comité de Evaluación, ha tenido las siguientes consideraciones:

I. La modalidad de selección es basada en Calidad y Costo (Selección Basada en Calidad y Costo -SBCC).

II. Lo estipulado en la Solicitud de Propuesta N° 01/2014 en la Sección 2 Instrucciones para los Consultores, numeral 20 – Evaluación de Propuestas; 21 – Evaluación de las Propuestas Técnicas donde dice:...//...*El comité de evaluación evaluará las propuestas técnicas sobre la base de su cumplimiento con los términos de referencia, aplicando los criterios y subcriterios de evaluación y el sistema de puntos especificados en la Hoja de Datos. A cada propuesta se le asignará un puntaje técnico (Pt). Una propuesta que en esta etapa no responda a aspectos importantes de la SP, y particularmente a los términos de referencia o no logra obtener el puntaje técnico mínimo indicado en la Hoja de Datos, será rechazada...//...*

III. Y basados en el Cuadro de Documentos (ANEXO N° 11) y el Informe Técnico **(ANEXO N° 17)** en el que presentan los puntajes obtenidos por las empresas en relación al Enfoque técnico y metodológico, Plan de Trabajo y Organización y Dotación del Personal,

Por lo que conforme a todas las consideraciones manifestadas; los puntajes obtenidos son los siguientes:

N°	NOMBRE DE LA FIRMA O APCA	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO
1	**THR Asesores en Turismo, Hostelería y Recreación S.A.**	**95,20**
2	**Consorcio GLOBALDIT – EJIDO – FUTURE BRAND**	**90,20**
3	**Consorcio GOETHALS CONSULTING CORP. – DTS CONSULTORES**	**89,80**

7. RECOMENDACIÓN

7.1 Considerando lo establecido en la Solicitud de Propuestas Sección 2. Hoja de Datos en el numeral IAC 21.1...//...*El mínimo puntaje técnico Pt requerido para calificar es 70 Puntos (Setenta Puntos)...//...*

7.2 Y considerando a que se ha realizado la verificación en base a los criterios y subcriterios, y el sistema de puntos asignado a la Evaluación de las Propuestas Técnicas Simplificadas calificando las firmas y/o consorcios: **THR Asesores en Turismo, Hostelería y Recreación S.A.**; **Consorcio GLOBALDIT – EJIDO – FUTURE BRAND – Consorcio GOETHALS CONSULTING CORP. – DTS CONSULTORES**; se recomienda proceder a la apertura de las Propuestas Económicas en base a lo establecido en la Solicitud de Propuestas N° 01/14

7.3 Se eleva el presente informe de las evaluaciones practicadas, con sus ANEXOS correspondientes del 1 al 17, a la Especialista en Adquisiciones a quien se solicita realizar las gestiones pertinentes a fin de obtener la No Objeción al presente Informe Técnico del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de esa manera continuar con el proceso de evaluación.

CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 2453/OC-PR
PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO

Terminado el Informe de Evaluación, siendo las 10:12 hs. del 22 de septiembre del 2014, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, las personas nombradas más abajo:

Pedro Manduello
Coordinador Gral. del Programa

Doris Penoni
Directora de Marketing Turístico

Soledad Benítez
Coordinadora Componente II

Myriam Servín
Especialista Administrativo Financiero

Letizia Romero
Especialista en Adquisiciones

Paola Guccione
Asesora de Gabinete

Juani Quevedo
Jefa del Dpto. de Publicidad y Propaganda

Jorge Zárate
Asesor Técnico – Legal en Adquisiciones y Contratos

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO
BID-SENATUR